

CONFERENCIA DE DESARME

CD/PV.907
27 de junio de 2002

ESPAÑOL

ACTA DEFINITIVA DE LA 907ª SESIÓN PLENARIA

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el jueves 27 de junio de 2002, a las 10.20 horas

Presidente: Sr. Volker HEINSBERG (Alemania)

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Declaro abierta la 907ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

Como ya saben, el sábado pasado un fuerte terremoto sacudió varias provincias de la República Islámica del Irán, causando graves pérdidas de vidas y numerosos daños. En nombre de la Conferencia de Desarme y en el mío propio, quisiera expresar mis condolencias y el más sincero pésame al Gobierno de la República Islámica del Irán y a las víctimas del desastre.

En mi lista de oradores para hoy figura un número impresionante de oradores. Creo que todos ustedes tienen ante sí la lista de oradores, de manera que no tendré que darle lectura, pero antes de conceder la palabra a los oradores, quisiera hacer algunas observaciones de introducción al asumir Alemania la Presidencia de la Conferencia.

[El Presidente continúa en francés.]

Ante todo quisiera agradecer a mi predecesor, el Embajador Forquenot de La Fortelle la estrecha cooperación que me ha ofrecido durante la Presidencia francesa en su calidad de colega y amigo y en el espíritu de la profunda amistad que existe entre Francia y Alemania. Quisiera rendir homenaje asimismo a los Presidentes anteriores, que han realizado grandes y sustanciales esfuerzos para superar el estancamiento en el que se encuentra la Conferencia de Desarme desde hace ya demasiado tiempo. Quisiera saludar también a nuestro Secretario General, el Sr. Ordzhonikidze, al Secretario General Adjunto, el Sr. Román-Morey y a los miembros de la secretaría. Confío en que nuestra cooperación será provechosa.

[El Presidente continúa en inglés.]

El principio rector de la tarea de la Presidencia de nuestra Conferencia consiste en trabajar en favor del interés común de los Estados miembros. Éste también será mi norte en las próximas semanas durante la Presidencia alemana. Pero no es ningún secreto que mi principio rector interno seguirá siendo el firme empeño del Gobierno de Alemania de seguir fortaleciendo y desarrollando instrumentos multilaterales de desarme, de limitación de los armamentos y de no proliferación. Entiendo que esta es la razón de ser de la Conferencia de Desarme a la luz de su mandato como único foro multilateral de negociación sobre el desarme que le confirió la Asamblea General de las Naciones Unidas en el párrafo 120 del Documento Final del décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, primer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme.

El desarme, la limitación de los armamentos y la no proliferación son elementos esenciales de nuestros esfuerzos por establecer un orden de seguridad cooperativa para el siglo XXI. El Tratado sobre reducciones de las armas estratégicas ofensivas, firmado el 24 de mayo de 2002 en Moscú por los Estados Unidos y Rusia, que se distribuyó en la Conferencia de Desarme como documento CD/1674, ha demostrado que es posible progresar en la esfera del desarme bilateral. ¿Por qué no también en la esfera del desarme multilateral y, en particular, en la Conferencia de Desarme? Tanto más por cuanto en la 68ª sesión plenaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas el 29 de noviembre 2001 todos los Estados representados aquí en Ginebra y en la Conferencia de Desarme se sumaron al consenso sobre la resolución 56/24/T, que -y cito-

(El Presidente)

"Reafirma el multilateralismo como principio básico de las negociaciones en la esfera del desarme y la no proliferación encaminadas a mantener y fortalecer normas universales y ampliar su alcance".

Teniendo esto presente, debemos -y me refiero a todos nosotros- desplegar nuevos esfuerzos con miras a cumplir el mandato que nos ha confiado toda la familia de las Naciones Unidas a nosotros, grupo limitado de países Miembros de las Naciones Unidas en la Conferencia de Desarme. Debemos cumplir -e insisto en que me refiero a todos nosotros- con la responsabilidad especial que asumimos al hacernos miembros de la Conferencia de Desarme. La Presidencia alemana, tanto aquí en Ginebra como a nivel gubernamental, no escatimará esfuerzos para que la Conferencia de Desarme reanude su trabajo sustantivo. También pido a todas las delegaciones que aporten ideas y propuestas a este respecto.

Sugiero que abordemos las siguientes cuestiones durante el período de la Presidencia alemana. En primer lugar, al aproximarnos al final de la segunda parte del período de sesiones de la Conferencia de Desarme de 2002 la presente semana, debemos seguir tratando de adoptar un programa de trabajo sobre la base de la agenda que todos aceptamos al iniciarse el período de sesiones del presente año. He celebrado y seguiré celebrando amplias consultas a este respecto. Me ocuparé en especial de las denominadas "cuatro cuestiones", a saber, el desarme nuclear; un Tratado para prohibir la producción de material fisionable para armas nucleares u otros artefactos explosivos nucleares; la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre; y acuerdos internacionales eficaces que den garantías a los Estados no poseedores de armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de esas armas. No tengo que entrar en los detalles de tan compleja cuestión porque todos los aquí presentes están bien al tanto.

Desde luego es necesario modificar más las posiciones si realmente queremos llegar a un punto de confluencia. A la luz de los resultados de estos debates debemos decidir cómo proceder mejor durante la última parte del período de sesiones del presente año. De hecho, debemos romper el círculo vicioso, abandonar los estériles debates de procedimiento y hacer francamente frente a nuestra responsabilidad de cumplir sustantivamente con las tareas que nos propusimos al adoptar la agenda para el período de sesiones del presente año.

En segundo lugar, en nuestros esfuerzos por salir del persistente estancamiento, no debemos dejar de examinar nuevas y novedosas maneras de iniciar trabajos significativos. A este respecto sugiero que volvamos a abordar -independientemente de nuestro debate sobre las denominadas "cuatro cuestiones"- otros temas de nuestra agenda. A este respecto, pienso que convendría volver a ver el tema 5 de nuestra agenda ("Nuevos tipos de armas de destrucción en masa y nuevos sistemas de tales armas: armas radiológicas"). Se ha descuidado durante mucho tiempo la cuestión de las armas radiológicas. Sin embargo, las nuevas amenazas de terrorismo y, en particular los informes recientes sobre el empeño de los terroristas en construir "bombas sucias" han demostrado la pertinencia de este tema.

Al examinar dicho tema -y repito, independientemente de la cuestión de si llegamos a un acuerdo sobre un programa de trabajo sobre las "cuatro cuestiones"- la Conferencia de Desarme puede demostrar que es capaz de responder oportunamente a nuevos peligros. Haciendo frente a nuestra responsabilidad conjunta, al reconsiderar la cuestión de las armas radiológicas, debemos

(El Presidente)

comenzar a cero y evitar recaer en trillados hábitos que nos expondrían a la creación de nuevas barreras al examen de la cuestión en debates de fondo. Comenzaré a hacer consultas en relación con la cuestión de las armas radiológicas. Tengo la intención de convocar a consultas oficiosas de composición abierta sobre la cuestión más adelante. Huelga decir que permaneceré dispuesto a acoger sugerencias para debates significativos y productivos sobre otros temas.

En tercer lugar, debemos insistir en general en la búsqueda de puntos de confluencia sobre los temas de nuestra agenda y sobre la forma de abordarlos. A este respecto, también estoy considerando la posibilidad de celebrar consultas oficiosas o privadas de composición abierta.

Debemos seguir apoyando la labor de nuestros tres Coordinadores Especiales. Me propongo mantenerme estrechamente en contacto con el Embajador Chung, el Embajador Kariyawasam y el Embajador Tzanchev. Quisiera darles seguridades de la gran importancia que atribuyo a su labor, y del pleno apoyo de la Presidencia.

Apelo a todas las delegaciones a que hagan mejor uso de nuestras reuniones plenarias y creo que hoy hemos sentado ya un buen precedente. Me interesa en especial un intercambio directo de opiniones con los distintos grupos y acepto gustoso invitaciones para reunirme con ellos. La experiencia positiva que hemos tenido el presente año en materia de intercambios oficiosos de opiniones entre todos nosotros me ha alentado a decidir que mantengamos esta pauta. Continuaré la práctica de las consultas bilaterales aplicada por mis predecesores, pero no trataré de superar el récord de 46 establecido por el Embajador de La Fortelle.

Con esto concluyen mis observaciones de introducción. Ahora quisiera abrir la lista de oradores. Tiene la palabra el Embajador Voto Bernales.

Sr. VOTO BERNALES (Perú): Señor Presidente, deseo expresarle en primer lugar mis votos por el éxito de la Presidencia que inicia esta semana. Asimismo, deseo expresar el reconocimiento de mi delegación por la loable labor llevada a cabo por su antecesor en el cargo, el Embajador Hubert de La Fortelle, de Francia, así como por todos los Presidentes que le han precedido en sus funciones el presente año.

Señor Presidente, me complace participar en la Conferencia de Desarme que, el 17 de junio de 2002, los Ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa de los países de la Comunidad Andina suscribieron en la capital del Perú un documento titulado "Compromiso de Lima" que aprueba la Carta Andina para la Paz y la Seguridad, la Limitación y el Control de los Gastos destinados a la Defensa Externa.

Este instrumento se origina en una iniciativa lanzada por el Perú para reducir los gastos de defensa en la región, y refleja la voluntad política de los países que integran la Comunidad Andina: Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, de dar prioridad a la inversión social y la lucha contra la pobreza y de afirmar la paz y la estabilidad como bases para reforzar la amistad, el entendimiento y la cooperación mutua.

(Sr. Voto Bernales, Perú)

La Carta Andina se inspira en los Principios y Propósitos de la Carta de las Naciones Unidas y de la Carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y acuerda los siguientes compromisos para los países de la subregión:

- El compromiso de formular una política comunitaria de seguridad andina, para lo cual se conformará un grupo de alto nivel en materia de seguridad y fomento de la confianza;
- El compromiso de instaurar una zona de paz en el espacio de la Comunidad Andina que sea reconocida por la comunidad internacional, la Asamblea General de las Naciones Unidas y la Asamblea General de la OEA;
- El compromiso de luchar contra el terrorismo y combatir el crimen transnacional, tanto mediante acciones nacionales como a través de medidas concertadas;
- Compromisos diversos para limitar los gastos de la defensa externa, así como para el control de las armas convencionales y la transparencia en las adquisiciones de éstas;
- El compromiso de propiciar que América Latina sea declarada una zona libre de misiles aire-aire más allá del alcance visual y de misiles estratégicos de mediano y largo alcance;
- Compromisos para consolidar la proscripción de las armas nucleares, químicas y biológicas, a la que se encuentran jurídica y políticamente comprometidos todos los países andinos;
- Compromisos para erradicar el tráfico ilícito de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales pertinentes, desarrollando para este fin un plan de acción y seguimiento de proyectos de cooperación específicos tanto bilaterales como multilaterales, para cuyo fin se establecerá un grupo de trabajo andino ad hoc;
- Compromisos para la erradicación completa de las minas antipersonal del espacio andino, en cumplimiento de los objetivos y disposiciones humanitarios contenidos en la Convención de Ottawa sobre las minas antipersonal; y finalmente,
- Compromisos para ampliar y reforzar las medidas de fomento de la confianza.

El Compromiso de Lima, señor Presidente hace un llamado a la comunidad internacional para que los gobiernos de los países amigos se adhieran libremente y de manera moralmente vinculante a la Carta Andina. El Gobierno del Perú ha sido encargado de recibir las adhesiones a este instrumento por parte de la comunidad internacional, de lo que dará cuenta a los demás gobiernos de la Comunidad Andina.

Señor Presidente, el Compromiso de Lima y la Carta Andina que lo integra son un hito en la Comunidad Andina de Naciones. Nuestros países consideran que los compromisos contenidos en este instrumento son esenciales para consolidar la integración subregional, pero tienen también la convicción de que estos compromisos constituyen un aporte a los esfuerzos globales dirigidos al desarme y el control de armamentos.

(Sr. Voto Bernales, Perú)

Por ello, hemos solicitado al señor Secretario General de la Conferencia de Desarme, Embajador Sergei Ordzhonikidze, que el texto del Compromiso de Lima sea circulado como documento oficial de la Conferencia.

Para concluir, señor Presidente, deseo aprovechar esta oportunidad para reiterar que, además de estas concretas iniciativas subregionales, mi país se encuentra firmemente comprometido con los esfuerzos tanto globales como hemisféricos dirigidos al desarme, la no proliferación y el control de armamentos.

El Perú es Parte en todos los principales acuerdos internacionales en la materia. En lo que respecta al ámbito hemisférico, como medida reciente, el Gobierno ha remitido al Congreso de la República el texto de la Convención Interamericana sobre la Transparencia en las Adquisiciones de Armas Convencionales, de 1999, que esperamos pueda ser ratificada próximamente y entrar en vigor a la mayor brevedad.

Además, venimos cumpliendo con negociar y concluir todos los acuerdos bilaterales emanados de los acuerdos multilaterales. Entre otros esfuerzos recientes, quiero destacar la entrada en vigor hace casi un año del Protocolo adicional al acuerdo suscrito con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y la reciente ratificación del acuerdo con la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares para la realización de actividades relacionadas con instalaciones del Sistema Internacional de Vigilancia del citado Tratado.

El Perú viene promoviendo vigorosamente iniciativas en el ámbito bilateral y multilateral para la limitación de gastos de armamento en América Latina. En el año 2001 mi Gobierno formuló una propuesta para congelar la adquisición de armas ofensivas en la región sudamericana, que ha tenido acogida en el marco de la OEA.

En el ámbito bilateral deseo resaltar el acuerdo alcanzado con el Gobierno de Chile el año pasado que creó el Comité de Seguridad y Defensa del Perú y Chile (COSEDE). Dicho Comité, cuyo objetivo es servir de instancia bilateral de diálogo institucionalizado para fortalecer las medidas de fomento de confianza mutua y cooperación en el ámbito de la defensa, se ha reunido ya en dos oportunidades para examinar su agenda, que comprende, entre otros elementos, la seguridad hemisférica regional y las nuevas amenazas, la metodología estandarizada para la medición de los gastos de defensa de ambos países y la propuesta del Gobierno del Perú para la limitación de gastos de defensa.

Señor Presidente, el Perú no puede dejar de lamentar el actual estancamiento en que se encuentra la Conferencia de Desarme y hace votos para que bajo su gestión podamos lograr algún avance sustantivo basado en las premisas, reflexiones y propuestas que usted ha formulado en su intervención esta mañana al asumir sus altas responsabilidades para lo cual le ofrezco la colaboración plena de mi Gobierno y de mi delegación en todos sus esfuerzos.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al representante del Perú, Embajador Voto Bernales, su declaración y las palabras amables que ha dirigido a la Presidencia. La siguiente oradora en mi lista es Mary Whelan, Embajadora de Irlanda.

Sra. WHELAN (Irlanda) [traducido del inglés]: Señor Presidente, por ser la primera vez que hago uso de la palabra durante su período como Presidente de la Conferencia de Desarme, permítame felicitarlo. Quisiera también agradecer a sus predecesores en la Presidencia el presente año, entre ellos al más reciente, el Embajador de La Fortelle de Francia, sus esfuerzos.

Hablo hoy en nombre del Brasil, Egipto, México, Nueva Zelandia, Sudáfrica, Suecia e Irlanda. Los países del Nuevo Programa siguen empeñados en llevar adelante su iniciativa destinada a lograr un mundo libre de armas nucleares, y lo harán en todos los foros apropiados. Por ello en abril el Nuevo Programa presentó un documento de posición a la Comisión preparatoria de la Conferencia de las Partes encargada del examen del TNP. Deseamos presentar también este documento a la Conferencia de Desarme, y he pedido a la secretaría que lo distribuya como documento oficial de la Conferencia.

Los países del Nuevo Programa reiteran su frustración por el incumplimiento de las 13 medidas para el desarme nuclear convenidas en la Conferencia de las Partes del año 2000. En la cuarta medida se instaba a la Conferencia a que estableciese un órgano subsidiario sobre el desarme nuclear.

En la tercera medida se propugnaba un acuerdo en la Conferencia sobre un programa de trabajo que incluyese el inicio inmediato de negociaciones sobre un Tratado no discriminatorio, multilateral e internacional y efectivamente verificable por el que se prohíba la producción de material fisionable para la fabricación de armas nucleares u otros artefactos explosivos nucleares, en el que se tuvieran en cuenta los objetivos del desarme nuclear y de la no proliferación de armas nucleares.

La función principal de esta Conferencia es negociar uno o más acuerdos multilaterales, según sea apropiado, sobre la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre en todos sus aspectos. Los países del Nuevo Programa de la Conferencia deben completar el examen y la actualización del mandato contenido en su decisión de 13 de febrero de 1992 y establecer un órgano subsidiario lo antes posible.

Los países del Nuevo Programa se sienten preocupados porque la Conferencia no ha comenzado a cumplir las obligaciones que le impuso la Conferencia de las Partes del año 2000. La mayoría de las delegaciones desean que este órgano inicie sus trabajos y establezca un órgano subsidiario sobre el desarme nuclear. Pedimos a las partes responsables que ejerzan la flexibilidad necesaria para que la Conferencia pueda adoptar un programa de trabajo, e iniciar los trabajos sobre estas importantes cuestiones.

Tomamos nota del acuerdo significativo alcanzado entre los Estados Unidos y la Federación de Rusia en el Tratado de Moscú para reducir el número de armas nucleares desplegadas en estado de alerta. Sin embargo, los países del Nuevo Programa creen que acuerdos como ese no pueden sustituir las reducciones irreversibles de los arsenales de armas nucleares a que se comprometieron los propios Estados poseedores de esas armas en la Conferencia de las Partes del año 2000 encargada del examen del TNP. Además, las armas nucleares desplegadas y almacenadas todavía ascienden a miles, por lo que todavía existe la posibilidad de que sean usadas.

(Sra. Whelan, Irlanda)

Los países del Nuevo Programa creen que es esencial la entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares sin demora y sin condiciones previas. Mientras tanto, es vital apoyar y mantener la moratoria sobre los ensayos de armas nucleares o cualesquiera otras explosiones nucleares. Es necesaria una adhesión rigurosa a los propósitos, objetivos y disposiciones del Tratado de prohibición completa los ensayos nucleares.

Los países del Nuevo Programa desean una vez más hacer hincapié en la importancia que atribuimos a la universalidad del TNP. Nos preocupa muchísimo que los tres Estados en los que funcionan instalaciones nucleares no salvaguardadas todavía conserven la opción de las armas nucleares. Reiteramos nuestro llamamiento para que se adhieran cuanto antes y sin condiciones al TNP.

Algunos Estados siguen atribuyendo importancia capital al papel de las armas nucleares en sus políticas de seguridad y defensa. Se tienen indicaciones del desarrollo de nuevas generaciones de armas nucleares. Los países del Nuevo Programa opinan que esa evolución sería incompatible con el compromiso inequívoco de los Estados poseedores de armas nucleares de eliminar sus arsenales nucleares.

Subrayamos la necesidad de que los Estados poseedores de armas nucleares den garantías de seguridad jurídicamente vinculantes y multilateralmente negociadas a todos los Estados no poseedores de esas armas que son Partes en el TNP. Los Estados poseedores de armas nucleares deben respetar plenamente los compromisos existentes a este respecto, mientras se llegue a un acuerdo sobre esas garantías.

Los países del Nuevo Programa reiteramos nuestra opinión de que toda presunción de la posesión por tiempo indefinido de armas nucleares por los Estados poseedores de armas nucleares es incompatible con la integridad y la sostenibilidad del régimen de no proliferación y con el objetivo más amplio de la preservación de la paz y la seguridad internacionales. Creemos que esta Conferencia debe cumplir sus responsabilidades, en particular en materia de desarme nuclear, concertando un programa de trabajo y entablando negociaciones sustantivas con miras a lograr un mundo libre de armas nucleares.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco a la Embajadora Whelan, representante de Irlanda, la palabras amables que ha dirigido a la Presidencia, y doy la palabra al representante de la India, Embajador Rakesh Sood.

Sr. SOOD (India) [traducido del inglés]: Señor Presidente, permítame felicitarlo al haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme y ofrecerle asimismo las garantías de la plena cooperación de mi delegación en la importante tarea que tiene ante sí. La Conferencia ya ha sido testigo durante el año de las enérgicas contribuciones de sus distinguidos predecesores de Egipto, Etiopía, Finlandia y Francia, cada uno de los cuales merece nuestro sincero reconocimiento. Ya echamos de menos la presencia entre nosotros de algunos colegas elocuentes como el Embajador Les Luck de Australia, el Embajador Seiichiro Noboru del Japón, y el Embajador Munir Akram del Pakistán. También quisiera dar la bienvenida a todos los distinguidos colegas que se han sumado a nosotros en los últimos meses. Me refiero, además de usted, señor Presidente, al Embajador Smith de Australia, el Embajador Petritsch de

(Sr. Sood, India)

Austria, el Embajador Tzantchev de Bulgaria, y el Embajador Inoguchi del Japón. Esperemos que las nuevas ideas y metodologías que usted y los demás colegas aporten a la Conferencia contribuyan a superar el estancamiento actual.

En las últimas semanas y los últimos meses hemos sido testigos de una transformación de la agenda de seguridad mundial. A principios de junio dejó de existir el Tratado ABM, descrito desde hace tiempo por muchos como la "piedra angular de la estabilidad estratégica". El mes pasado, los dirigentes de la OTAN acogieron al dirigente ruso, el Presidente Putin, a un Consejo conjunto de la OTAN y Rusia. Días antes, los dirigentes de los Estados Unidos y de Rusia firmaron el Tratado sobre reducciones de las armas estratégicas ofensivas. Los matices de sus definiciones, y la concisión de dos páginas y media, en comparación con las 700 páginas del Tratado START I firmado en 1991, nos permiten apreciar la distancia recorrida en poco más de un decenio. A principios del presente año, el examen de la postura nuclear de los Estados Unidos reveló aspectos desconcertantes de las nuevas doctrinas y papeles relativos a las armas nucleares en el mundo tras los acontecimientos del 11 de septiembre. Los casos de ántrax en la correspondencia el año pasado galvanizaron al mundo con la amenaza del terrorismo biológico, pero al mismo tiempo, hubo tanto disentimiento en el período de sesiones de la Conferencia de Examen sobre las armas biológicas que tuvo que suspenderse éste por un año. La OTAN invocó el artículo 5 de su carta por razones que no se habría soñado jamás en el momento de su redacción. Para una persona que regresara al planeta Tierra hoy, al cabo de un viaje de 15 años por el espacio ultraterrestre, ¡el mundo sería un lugar irreconocible!

El período posterior a la guerra fría se inició en 1989 con la caída del muro de Berlín. Todavía estamos tratando de hacer frente a sus ramificaciones, pero aún antes de que pudiéramos encontrar una expresión mejor, más evocativa y menos mundana al respecto, la cortina se cerró sobre el período posterior a la guerra fría el día 11 de septiembre del año pasado, con las imágenes imborrables del colapso de otra estructura -esta vez las Torres del World Trade Center- cuyo mero impacto impulsó a un mundo conmovido a ingresar en el período posterior al 11 de septiembre. Si el período posterior a la guerra fría se describía como un período de preeminencia de los Estados Unidos, sin comparación en la historia del humanidad, el período actual, posterior al 11 de septiembre, refleja el sentido de aguda vulnerabilidad de los Estados Unidos ante amenazas muy disímiles. Gracias a las interconexiones electrónicas del mundo actual, estas amenazas son anónimas, impredecibles y rápidas. La globalización ha intensificado los riesgos de terrorismo, añadiendo a éste el peligro también mayor de la proliferación de armas de destrucción en masa.

Otro síntoma de la manera de pensar en el mundo posterior al 11 de septiembre es la forma en que se ejerce el poder, que ha pasado de los gobiernos a particulares o a grupos transnacionales. El terrorismo mundial ha privatizado la guerra. Los conflictos no se dan necesariamente entre Estados soberanos. Las bajas en estos conflictos ya no son los combatientes sino, cada vez más, espectadores y civiles inocentes. ¿Cómo pueden prevenirse estos conflictos? ¿Puede disuadirse a las partes no estatales, y, si no, puede hacerse frente con éxito a esta amenaza ?

(Sr. Sood, India)

Durante el siglo pasado los dos principales conflictos de dimensiones mundiales, en defensa de la paz y la seguridad mundiales, se lucharon contra el racismo y el comunismo. Los desafíos de estos dos "ismos" se basaban en movimientos ideológicos. ¿Proyecta el terrorismo mundial una ideología? ¿Defiende a un pueblo? No en sí, pero constituye una amenaza a la legitimidad de la soberanía. El perpetrador del acto de terrorismo mundial cree que no hay inocentes, habida cuenta de la justicia de una causa consagrada por el sacrificio extremo y la promesa de martirio. Este enfoque equivale a dar la espalda a los últimos cinco siglos de civilización y evolución política. La generación de temor, la violencia y la agresión contra personas inocentes fueron declaradas hace mucho tiempo como instrumentos inválidos para lograr objetivos políticos; hace mucho que se declararon ilegítimas esas medidas en las relaciones entre los Estados, y, actualmente, incluso en los conflictos en el interior de un mismo Estado. Constituyen una definición de "terrorismo" y no hay causa, ideología o religión que puedan invocarse para justificarlo.

El Tratado de Westfalia nos legó el concepto de soberanía del Estado hace más de tres siglos. A su vez, este concepto redefinió los términos "amenaza" y "guerra", y las leyes de la guerra y del derecho internacional humanitario evolucionaron en consecuencia. Tras la conmoción provocada por los horrores de la Segunda Guerra Mundial, se quiso modificar el concepto de soberanía en la Carta de las Naciones Unidas en función de una "seguridad colectiva", pero el experimento fue de corta duración porque el mundo bipolar y la guerra fría paralizaron la historia. Al finalizar la guerra fría, algunos pensaron, con cierto triunfalismo, que la historia había concluido. El obituario fue prematuro. A todas luces, la historia ha dado un vuelco, con renovada violencia y una amenaza que afecta a todos. El terrorista internacional se refugia en lugares y regiones donde existe poca o ninguna soberanía, en Estados fracasados o en Estados a la deriva. Desde este refugio, el terrorista internacional realiza su campaña, aprovechando la sofisticación tecnológica que puede proporcionar la globalización.

Si resulta imposible disuadir a las partes no estatales y a los grupos transnacionales, las actividades de prevención pueden ser una opción para defender la soberanía y mantener el orden y la estabilidad. Es necesario salvar a los Estados que flaquean en un mundo globalizado para impedir que caigan en un profundo agujero, y es necesario reconstruir los Estados colapsados. Estas medidas no infringen su soberanía porque esos Estados ya no son capaces de ejercer responsabilidad y, por lo tanto, su soberanía ya esta mermada.

Sin embargo, para que la prevención surta efecto, el ejercicio de la fuerza debe ser juicioso y legítimo. Aquí intervienen la tradición del imperio de la ley y el multilateralismo, que confieren legitimidad. Por definición, actualmente ninguna guerra puede ser absoluta, porque en última instancia, su objeto salvaguardar la vida y la sociedad, y el imperio de la ley, representado por la sociedad del Estado soberano. Pero a mayor legitimidad y juicio, mayores los medios y la autoridad disponibles para la prevención.

La acción colectiva exige la cooperación entre los Estados. Los Estados con un gran sentido de soberanía son aliados naturales en la guerra contra el terrorismo mundial porque perciben la amenaza, directa e intuitivamente. Los soberanos poderosos pueden formar una coalición poderosa. El pluralismo en la naturaleza puede ser un hecho, pero el pluralismo en la sociedad es un logro de la civilización. En un mundo en el que la dependencia y la conectividad

(Sr. Sood, India)

entre los Estados y en el seno de los Estados se está ampliando, es indispensable defender y fomentar el pluralismo, así como es indispensable defender y fomentar la libertad. Promover uno a costas del otro genera intolerancia, violencia, inestabilidad y anarquía. Para balancear estas ecuaciones fundamentales se precisa de diálogo y negociación, leyes y tratados, y, en última instancia, seguridad en materia de cumplimiento.

Esto nos conduce a la Conferencia de Desarme, que ha sido espectadora pasiva de los trascendentes acontecimientos de los últimos meses. Si lo que salvaguardamos es el imperio de la ley, entonces hay que fortalecer el multilateralismo. Y a la Conferencia de Desarme, como único órgano multilateral de negociación sobre el desarme, le incumbe una tarea bien definida. Tenemos una agenda pertinente. La amenaza potencial de un terrorista internacional, armado con un patógeno letal o un "dispositivo nuclear improvisado" (término preferible a "bomba sucia") debe ayudarnos a centrar nuestro interés en la tarea que tenemos por delante.

Durante demasiado tiempo nos hemos limitado a hablar de conversaciones. Para concertar una programa de trabajo, no es necesario entablar debates prolongados sobre reformas de procedimiento, como lo hemos venido intentando. El nombramiento de coordinadores especiales sobre los distintos temas de la agenda, como se dispone en el apartado d) del párrafo 5 del documento CD/1036 difícilmente puede ser la solución. Lo que hace falta es una toma de conciencia del peligro colectivo a que hacemos frente y la generación de la voluntad política necesaria. Somos como un equipo de nadadores que nunca han actuado juntos, de pie al borde de la piscina, analizando tácticas y resultados; lo que hace falta es que nos arrojemos al agua y, una vez allí, echarnos a nadar, que es todo lo que se puede hacer en la piscina. La Conferencia de Desarme, por definición, es un foro de negociación, y una vez que hayamos dado el paso decisivo y hayamos creado comités especiales sobre diferentes temas de la agenda, nos percataremos de que existen diferentes estilos; tal vez nademos durante un rato solamente, ¡pero por lo menos estaremos en el agua!

La propuesta de Amorim contenida en el documento CD/1624 es un esfuerzo en ese sentido y el resultado de muchas horas de pacientes deliberaciones emprendidas por muchos distinguidos colegas. Según parece, las conversaciones ulteriores no nos han acercado a la solución del estancamiento en relación con el programa de trabajo. Tal vez no sea la opción ideal para todos. La posición que prefiere mi delegación es la que figura en los documentos CD/1570 y CD/1571, en los que se propugnan "negociaciones sobre un programa por etapas para la eliminación completa de las armas nucleares dentro de un período determinado, que incluya una convención sobre las armas nucleares". También apoyamos la posición del Grupo de los 21 sobre el establecimiento de un comité ad hoc sobre la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Desde 1998 hemos señalado nuestra disposición a participar en negociaciones que conduzcan a un tratado no discriminatorio, multilateral e internacional y eficazmente verificable, que prohíba la producción de material fisible para armas nucleares. Con todo, hemos hecho gala de flexibilidad, y hoy, permítame reiterar nuestra disposición a aceptar el documento CD/1624, si ello contribuye a que la Conferencia adopte un programa de trabajo.

(Sr. Sood, India)

La Conferencia de Desarme se ha construido con el tiempo, como resultado de la previsión de que los futuros tratados de desarme debían concertarse mediante negociaciones multilaterales para que gozaran de la legitimidad que proporciona la voluntad colectiva. Ha dado pruebas de su utilidad y puede indudablemente dar nuevas pruebas de su credibilidad, a condición de que nosotros, sus miembros, no lo saboteemos. Desde luego se acogen con agrado cualesquiera medidas de desarme unilateral y bilateral. Pero la paz mundial exige una seguridad legítima para todos, garantizada mediante instrumentos jurídicamente vinculantes y multilateralmente negociados que ofrezcan garantías de verificabilidad, irreversibilidad, cumplimiento y universalidad. Nuestra tarea consiste en forjar el respeto al "imperio de la ley" y éste es el foro en el que se elabora este derecho de los tratados, sobre la base de la igualdad, el diálogo, el consenso y el beneficio mutuo.

Surgieron dos hipótesis al concluir la guerra fría. Según la primera, la historia había terminado, y hemos visto claramente que no es así. La segunda era la noción del "choque de civilizaciones", cuyas consecuencias serán catastróficas, y en consecuencia hay que refutarla. El instrumento de su refutación es el "imperio de la ley", respaldado por la legitimidad del multilateralismo. Por lo tanto, esta Conferencia no puede seguir siendo observadora pasiva de los cambios en materia de seguridad. Le incumbe un papel vital. Y nosotros, todos y cada uno de nosotros, tenemos la responsabilidad de sacarla adelante.

Confío, señor Presidente, en que sus esfuerzos nos permitan avanzar hacia este objetivo.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Le agradezco mucho su declaración y las palabras amables que me ha dirigido, Embajador Sood. Tiene ahora la palabra la distinguida representante del Japón, la Embajadora Kuniko Inoguchi.

Sra. INOYUCHI (Japón) [traducido del inglés]: Señor Presidente, para empezar, quisiera expresarle mi más cordiales felicitaciones al asumir la Presidencia de la Conferencia de Desarme en una coyuntura tan crítica. Quisiera también expresar mi sincera apreciación a su predecesor, el Embajador Hubert de La Fortelle de Francia, por sus esfuerzos por hacer avanzar a la Conferencia. Ahora le toca a usted hacer frente a un desafío que sus predecesores, no obstante su excelente habilidad diplomática y arduo trabajo, no han podido superar en varios años. El problema de cómo convenir en un programa de trabajo apremia a toda la Conferencia. Quisiera ofrecerle las garantías del pleno apoyo y cooperación de mi delegación en nuestros esfuerzos comunes por poner fin a este estancamiento.

Mi reconocimiento especial va también al Sr. Sergei Ordzhonikidze, Secretario General de la Conferencia, al Sr. Enrique Román-Morey, Secretario General Adjunto, y a todos los demás miembros capaces de la secretaría, por su apoyo profesional y asistencia.

Me cabe el honor de hacer uso de la palabra por primera vez en una sesión plenaria de la Conferencia de Desarme. Para mí, que procedo de la comunidad académica, el regalo más valioso que he recibido desde que llegué a Ginebra ha sido el aliento y la acogida calurosa de todos los diplomáticos experimentados aquí presentes. Aprovechando esta ocasión, quisiera expresar mi agradecimiento a todos mis colegas. Durante el tiempo en que trabajé como profesora de relaciones internacionales, me dediqué a las teorías de la guerra y la paz. Mi deber

(Sra. Inoguchi, Japón)

ahora en Ginebra consiste en hacer lo mejor posible para aportar una contribución, por modesta que sea, en un mundo real, para realzar la paz y la estabilidad.

Siempre me ha agobiado el enorme sufrimiento humano causado por la guerra y el terror, así como la inestabilidad y el hambre consiguientes. Siguen existiendo y se están agravando en muchas regiones del mundo. En especial, los grandes conflictos regionales son ahora más peligrosos que nunca, no sólo por la proliferación de armas de destrucción en masa, como las armas nucleares, químicas y biológicas, sino también por la difusión de las tecnologías pertinentes y de sus vectores, incluidos los misiles balísticos.

El terrorismo amenaza cada vez más la seguridad internacional, como lo demuestran violentamente los ataques del 11 de septiembre de 2001. Puede causar bajas en gran escala recurriendo a redes internacionales y a estrategias más perfeccionadas. Existe el peligro real de que los terroristas usen armas de destrucción en masa, como el ataque con gas sarín en el subterráneo de Tokio en 1995, en el que murieron 12 personas y miles resultaron heridas.

Incumbe directamente a la comunidad mundial hacer frente a estas amenazas inminentes para la paz y la seguridad internacionales. En mi opinión el desarme y la limitación de los armamentos son las formas más fundamentales de hacer frente a estas amenazas porque reglamentan y reducen la disponibilidad de armas. La causa fundamental de toda guerra o del terrorismo es el odio, pero no todo odio degenera en hostilidades y agresiones terroristas. El factor determinante de si este odio da lugar a hostilidades y actos terroristas es la disponibilidad de armas suficientes para quienes desean recurrir a la violencia. Así pues, todos los gobiernos de este siglo XXI deberán atribuir la más alta prioridad al desarme y a la limitación de los armamentos.

En este contexto, la firma reciente de Tratado sobre reducciones de las armas estratégicas ofensivas entre los Estados Unidos y la Federación de Rusia es un hito realmente significativo que hemos de esperar sea el inicio de un nuevo siglo de desarme. Manifiesta la cooperación entre las grandes Potencias, que es esencial para tratar diversos problemas internacionales, incluido el desarme, en esta era posterior a la guerra fría.

Huelga decir que también desempeñan una función importante en el desarme otras partes, como los países en desarrollo. A propósito, quisiera hacer hincapié en que los países en desarrollo son los que más sufren las consecuencias de la guerra actualmente. Integrado con medidas de desarrollo económico y social, el desarme puede ser de gran utilidad para los países en desarrollo.

En otras palabras, el desarme es como un juego a dos niveles, que se practica con medios multilaterales y de otra índole, como, por ejemplo, medios unilaterales, bilaterales, regionales, etc. Ambos deben complementarse y fortalecerse mutuamente. Es importante encontrar la mejor combinación de políticas para abordar cuestiones concretas. El desarme multilateral, entre otros, reviste un significado especial, como lo indica el consenso con el que se aprobó la resolución 56/24 T de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Esta resolución reafirma la importancia de la cooperación multilateral en la esfera del desarme y la no proliferación para la paz y la seguridad internacionales así como para los esfuerzos mundiales contra el terrorismo.

(Sra. Inoguchi, Japón)

Los progresos logrados en materia de desarme unilateral representan una magnífica oportunidad para el desarme multilateral, en particular en el marco de la Conferencia de Desarme.

Por lo tanto, creo que, después de escuchar las declaraciones hechas por los distinguidos representantes de Australia y del Brasil la semana pasada, ya es hora de que la Conferencia de Desarme aproveche la oportunidad para reanudar su labor. Todas las delegaciones han expuesto sus propios intereses y prioridades ante la Conferencia en los últimos años. Para que esos años angustiosos no resulten inútiles, es preciso que todas las delegaciones, haciendo gala de la máxima flexibilidad, den un paso hacia los objetivos comunes del desarme. Si la Conferencia de Desarme decidiera dar inicio a su labor sustantiva, transmitiría un nuevo mensaje de desarme a todo el mundo.

Debe elaborarse un programa de trabajo consensual de la Conferencia de Desarme, en el que se equilibren todas las posiciones divergentes de los Estados miembros. La denominada "fórmula Amorim", que figura en el documento CD/1624, que ha servido de base para nuevas consultas intensificadas, es una fórmula bien equilibrada. Muchos Estados miembros alegan en distintas direcciones que no es satisfactoria en lo que respecta a sus respectivas posiciones. Sin embargo, pienso que debe considerarse como una "posición intermedia".

También creo que la fórmula Amorim no afectará los intereses nacionales de país alguno porque a cada Estado miembro se le proporcionarán amplias oportunidades de proteger sus intereses en materia de seguridad, inclusive durante la labor sustantiva. El Japón ya ha expresado su pleno apoyo al documento CD/1624, y su posición permanece invariable.

Habiendo dicho esto, es importante que ensayemos todos los conductos, con inclusión de ideas nuevas y creativas, para suscitar un adelanto decisivo. Tal vez sea posible crear una segunda opción, aún más viable, perfeccionando la fórmula Amorim sobre la base de la historia reciente de la Conferencia de Desarme, que es la siguiente:

- En mayo de 2001 la delegación de Rusia presentó el documento CD/1644. Respecto de esta propuesta global de desarme nuclear y prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, hay que señalar que era la primera vez que Rusia aceptaba el establecimiento de un comité ad hoc sobre el desarme nuclear.
- En febrero último el Embajador de los Estados Unidos dio explicaciones de por qué su país cree que un "debate amplio" es el "único enfoque apropiado" para la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre "cuando los Estados miembros no han llegado a un acuerdo sobre un marco realista para tratar de negociar un tratado multilateral". Dijo que sólo pueden esperarse resultados multilaterales como resultado de la participación en una "búsqueda conjunta de soluciones prácticas y ventajas mutuas", afirmación que a juicio de mi delegación es perfectamente válida.
- Además, durante las cinco semanas transcurridas desde mi llegada a Ginebra, los Estados miembros han acusado una evolución aún más significativa. El Embajador de Rusia ha dado a entender la disposición de su país a mostrar más flexibilidad en relación con el mandato relativo a la prevención de una carrera de armamentos en el

(Sra. Inoguchi, Japón)

espacio ultraterrestre que presentó el año pasado en el documento CD/1644. Más recientemente, China ha presentado una nueva propuesta sobre el programa de trabajo. Me ha parecido que esta propuesta es más realista que la posición anterior de China porque se basa en el documento CD/1624.

Después de toda esta evolución, tenemos menos diferencias que hace dos años, aunque todavía quedan algunas brechas significativas en relación con dos cuestiones difíciles, a saber, el desarme nuclear y la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Todos los Estados miembros deben demostrar colectivamente su voluntad política para colmar estas brechas. Quisiera hacer un llamamiento a todos ellos, incluso a los que tienen opiniones muy categóricas sobre ambas cuestiones, para que colaboren para llegar a un punto de confluencia. Los Estados que contribuyan auténticamente a la revitalización del desarme multilateral serán objeto a cambio del máximo respeto y reconocimiento de todos los Estados miembros. El Japón no escatimará esfuerzos para promover un compromiso mutuo por parte de todos los Estados interesados.

Además, para redactar mandatos que sirvan de base para un consenso se precisa de un elemento clave: ambigüedad constructiva, para que la Conferencia puede llegar a una decisión fundamental, dejando para más tarde acuerdos sobre detalles difíciles que se abordarían en una fase más especializada. Conducirá a todos los Estados miembros a mostrar la máxima flexibilidad y tolerancia en interés de los objetivos comunes. Toda delegación, incluida la mía propia, deberá esforzarse mucho para formular el mejor texto que sea aceptable para todas partes.

Al aproximarse la conclusión del período de sesiones de la Conferencia para el presente año, también es importante apoyar los mandatos en los que se convenga hasta el próximo período de sesiones.

Sudáfrica distribuyó recientemente su enjundioso documento de trabajo sobre el "Tratado sobre el material fisible". El Japón acoge con agrado tales esfuerzos para mantener el impulso de la Conferencia de Desarme. Al mismo tiempo, las actividades con propósitos educacionales y de información pueden realizarse con más eficacia fuera de la Conferencia de Desarme. En este contexto, el Japón aprecia muchísimo los esfuerzos permanentes realizados por la delegación de los Países Bajos y en la reunión más reciente, celebrada el 7 de junio, en la que las delegaciones entablaron un debate animado a raíz de una lectura informativa. En su calidad de coorganizador con Australia de un cursillo sobre un TCPMF el año pasado, el Japón considerará qué otras medidas puede adoptar fuera de la Conferencia de Desarme con fines educacionales e informativos.

Señor Presidente, antes de concluir, quisiera referirme a las generaciones más jóvenes de hoy, en las que recaerá la responsabilidad de hacerse cargo del mundo del futuro. En mi calidad de profesora, me he comunicado con muchos muchachos, muchachas, adultos jóvenes y estudiantes de mi país. Todos están inquietos por la situación actual del mundo, pero al mismo tiempo, abrigan esperanzas de un mundo más seguro, libre de las tragedias de la guerra y los conflictos armados en el futuro. Creo que los jóvenes de todo el mundo comparten esperanzas y ansiedades similares, aunque en algunos países las ansiedades pueden eclipsar muchas de sus

(Sra. Inoguchi, Japón)

esperanzas. Si los Estados Miembros de esta Conferencia de Desarme deciden trabajar juntos, podrán aportar una contribución trascendente y responder a las expectativas de las generaciones futuras. Por lo tanto, trabajemos juntos y generemos esperanzas para las generaciones venideras.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Muchas gracias por su declaración y las palabras amables que me ha dirigido. El siguiente orador en mi lista es el Embajador Javits, distinguido representante de los Estados Unidos de América.

Sr. JAVITS (Estados Unidos de América) [traducido del inglés]: Permítame darle la bienvenida y felicitarlo, señor Presidente, al asumir la Presidencia de la Conferencia, ofrecerle mi apoyo entusiasta y desearle éxito en sus esfuerzos como Presidente de la Conferencia de Desarme. También expreso mi reconocimiento a su predecesor inmediato, el Embajador de La Fortelle y sus predecesores por los esfuerzos desplegados el presente año para tratar de hacer avanzar la Conferencia de Desarme.

Antes de dar paso a mis observaciones, quisiera hacer un comentario sobre los discursos de los Embajadores de Irlanda y de la India en relación con la Revisión de la Postura Nuclear realizada recientemente en los Estados Unidos. No se trata de una política convenida. Era una revisión en la que se pedía menos dependencia de las armas nucleares y más hincapié en las armas convencionales. Esto no es más que una aclaración, y, por cierto, aprecio las observaciones de ambos Embajadores.

En cuanto a mi declaración de hoy, los días 28 y 29 de mayo tuve el honor de participar en una conferencia oficiosa para examinar el tema "Future security in space: commercial, military, and arms control trade-offs" (Seguridad futura en el espacio: compensación de factores comerciales, militares y de limitación de los armamentos). Esta interesantísima reunión se celebró en Inglaterra, auspiciada por el Center for Nonproliferation Studies del Monterey Institute y del Mountbatten Centre de la Universidad de Southampton. Creo que mis observaciones durante la Conferencia oficiosa podrían ser de interés para mis colegas aquí en Ginebra y, por lo tanto, he pedido que se distribuya como documento de la Conferencia de Desarme el texto de mi declaración del 29 de mayo.

Me extrañaría que alguno de los presentes en esta sala se sorprendiera si reitero ahora, como lo hice el 29 de mayo, que los Estados Unidos no ven ninguna necesidad de nuevos tratados de limitación de los armamentos en el espacio ultraterrestre y que se oponen a la idea de negociar un nuevo tratado sobre el espacio ultraterrestre. Creemos que el régimen actual relativo al espacio ultraterrestre es suficiente, y mi declaración en la Conferencia explica las razones de esta creencia.

Los Estados Unidos comprenden que algunos otros Estados miembros tienen opiniones divergentes. Entendemos que la labor de la Conferencia de Desarme debe ser lo suficientemente amplia como para abarcar diversas prioridades y objetivos, y esperamos que los Estados miembros puedan desarrollar un enfoque convenido que conduzca al consenso. En este espíritu, los Estados Unidos permanecen dispuestos a apoyar el establecimiento de un Comité ad hoc sobre el espacio ultraterrestre en el que se celebren debates de amplio alcance al mismo tiempo que en la Conferencia se llevan a cabo negociaciones activas y permanentes sobre un Tratado de Cesación de la Producción de Material Fisible.

(Sr. Javits, Estados Unidos de América)

Puesto que estos debates sobre el espacio ultraterrestre serían de carácter exploratorio, los Estados Unidos no están dispuestos a especificar de antemano cuáles han de ser en última instancia los resultados netos. No podemos apoyar ningún proyecto de mandato que intente predisponer la labor del futuro comité ad hoc, inclinándola a favor de determinado objetivo o resultado, y desde luego no podemos aceptar la opinión de que el comité ad hoc debe iniciar su trabajo con la idea preconcebida de que más tarde será necesario negociar un instrumento jurídicamente vinculante.

El debate en el comité ad hoc ha de ser franco y libre, radical y sincero. Los Estados miembros de la Conferencia de Desarme no han llegado a un consenso sobre la necesidad de nuevas medidas en relación con el espacio ultraterrestre, y no lo harán mientras no se entablen conversaciones amplias que permitan establecer convicciones y objetivos comunes.

El Presidente del futuro comité ad hoc sobre el espacio ultraterrestre deberá orientarnos equitativa, transparente e imparcialmente. Soy consciente de que las opiniones y recomendaciones de los Estados Unidos deberán considerarse en un contexto que incluya las opiniones y reflexiones de otros Estados miembros. Al fin y al cabo, así es como funciona la Conferencia.

Por otra parte, señor Presidente, los Estados miembros de la Conferencia sencillamente no participarán en esfuerzos para llegar a un consenso si creen que ello iría en contra de las necesidades y objetivos de su propia seguridad nacional o los de sus aliados y amigos, aun cuando algunos teóricos o portavoces de otras naciones aseguraran que algún arreglo que prevén sería ventajoso para la humanidad. En la práctica, todo esfuerzo conjunto deberá basarse en las preocupaciones comunes y las ventajas mutuas. Por lo tanto, sería sensato que el Presidente del comité ad hoc sobre el espacio ultraterrestre asignara un alto grado de prioridad a la labor destinada a determinar esos factores.

No sé si ese esfuerzo tendría éxito, pero supongamos que sí lo tuviera. El resultado más probable no sería necesariamente la negociación de un tratado. Las partes a favor de un nuevo tratado tendrían que soportar una pesada carga de la prueba, incluida la obligación de ofrecer razones convincentes para creer que con esa tarea se lograría una mayor estabilidad y que podrían elaborarse disposiciones eficaces para el cumplimiento.

En cambio, me es más fácil imaginar un consenso sobre una propuesta para elaborar nuevas medidas de fomento de la confianza. Por ejemplo, los Estados miembros podrían decidir abocarse a medidas que incrementen el flujo de información o de otra manera podrían realzar la franqueza y la transparencia respecto de las actividades en el espacio. Esas medidas serían valiosas de por sí, y tenderían a desalentar cualesquiera actividades que pudieran tener efectos desestabilizadores o contraproducentes.

Hago estas observaciones con un espíritu de pragmatismo y de cooperación, puesto que desconocemos adonde conducirán realmente en última instancia los debates exploratorios en el comité ad hoc sobre el espacio ultraterrestre. El objetivo prioritario de los Estados Unidos es la celebración de negociaciones para concluir un tratado de cesación de la producción de material fisible, pero en ese contexto también estamos dispuestos a participar de buena fe en la labor de

(Sr. Javits, Estados Unidos de América)

otros comités ad hoc que acojan debates serios y previsores sobre temas vinculados con el desarme nuclear y el espacio ultraterrestre.

Señor Presidente, creo que los Estados miembros de la Conferencia deben adoptar ahora decisiones críticas que pongan fin al prolongado estancamiento. Espero que los miembros de la Conferencia hagan frente a este desafío con espíritu resuelto y determinado durante la pausa estival, y espero con interés cooperar con ustedes cuando la Conferencia se reúna nuevamente a fines de julio.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Le agradezco mucho, Embajador Javits, su declaración y las palabras amables que me ha dirigido. Tiene ahora la palabra el siguiente orador de la lista, el Embajador Hu de China.

Sr. Hu (China) [traducido de la versión inglesa del original chino]: Señor Presidente, permítame comenzar, en nombre de la delegación de China, felicitándolo por su asunción de la Presidencia de la Conferencia de Desarme, y expresando nuestro reconocimiento por sus esfuerzos por facilitar la reanudación oportuna de la labor sustantiva de la Conferencia de Desarme. Esperamos que la Conferencia de Desarme pueda avanzar bajo su orientación. Quisiéramos agradecer también a su predecesor, el Excmo. Embajador de La Fortelle de Francia, su valiosa contribución.

El día de hoy las delegaciones de China y de la Federación de Rusia han presentado a la Conferencia de Desarme un documento de trabajo titulado "Posibles elementos de un futuro acuerdo jurídico internacional para prevenir el emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre y la amenaza o el uso de la fuerza contra objetivos situados en el espacio ultraterrestre (borrador)". Este documento de trabajo ha contado también con el copatrocinio de las delegaciones de Viet Nam, Indonesia, Belarús y Zimbabwe. Ya hemos pedido a la Secretaría que lo distribuya como documento de la Conferencia de Desarme. El documento de trabajo quedará abierto al copatrocinio de otros miembros de la Conferencia de Desarme.

El espacio ultraterrestre es patrimonio común de la humanidad. La exploración y la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos es una aspiración universal y una exigencia de la comunidad internacional. Durante más de medio siglo, el desarrollo de la tecnología del espacio ha facilitado enormemente el progreso económico, científico y social de todas las naciones. Entretanto, también ha estimulado la investigación y el desarrollo de armamentos y tecnologías militares vinculados con el espacio ultraterrestre. Se han descubierto diversas teorías de combate y conceptos vinculados con la guerra espacial. Existe el peligro de la instalación de armas y de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Esto no conviene a los intereses de país alguno, trátase de países con tecnología espacial avanzada o de países en desarrollo. Por lo tanto, la prevención de la instalación de armas y de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre se convierte en una tarea apremiante con que se enfrenta la comunidad internacional.

En los últimos años la comunidad internacional ha realizado muchísimo trabajo. Aunque los acuerdos vigentes sobre el control de los armamentos y de desarme en relación con el espacio ultraterrestre han desempeñado una función positiva en la utilización pacífica de ese medio y en

(Sr. Hu, China)

la regulación de las actividades espaciales, no son suficientes para detener la inquietante tendencia hacia la instalación de armas en el espacio ultraterrestre y la carrera de armamentos en ese medio.

Por lo tanto, creemos que sólo una prohibición convencional del emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre y la prevención de la amenaza o el uso de la fuerza contra objetivos situados en ese medio puede conjurar el peligro real de una carrera de armamentos en ese medio y salvaguardar la seguridad de los bienes espaciales de todos los países. Esto es indispensable para el mantenimiento de la paz mundial y de la estabilidad estratégica.

En su calidad de único foro de negociaciones multilaterales sobre el desarme, la Conferencia de Desarme estableció un Comité ad hoc sobre la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre durante diez años consecutivos en el pasado y acumuló mucha experiencia. Por lo tanto, la Conferencia de Desarme es un foro ideal para negociar un acuerdo jurídico de esa índole. Durante varios años la Asamblea General de las Naciones Unidas ha aprobado resoluciones sobre la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, reiterando que incumbe a la Conferencia de Desarme desempeñar un papel primordial en la negociación de un acuerdo multilateral o de varios acuerdos multilaterales, según proceda, sobre la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre en todos sus aspectos. La mayoría de los Estados miembros de la Conferencia de Desarme han expresado su apoyo a que la Conferencia inicie trabajos sustantivos en relación con el espacio ultraterrestre.

En este contexto, hemos esbozado el marco general y el contenido concreto del futuro acuerdo jurídico internacional sobre el espacio ultraterrestre mediante este documento de trabajo. Las obligaciones básicas del nuevo acuerdo jurídico son:

- No colocar en órbita alrededor de la Tierra ningún objeto portador de ningún tipo de tales armas, no instalar tales armas en cuerpos celestes ni colocarlas en el espacio ultraterrestre de cualquier otro modo;
- No recurrir a la amenaza o el uso de la fuerza contra objetos situados en el espacio ultraterrestre;
- No ayudar o alentar a otros Estados, grupos de Estados u organizaciones internacionales a participar en actividades prohibidas por el presente Tratado.

Creemos que todas estas obligaciones básicas reflejan el clamor de la comunidad internacional por el uso pacífico del espacio ultraterrestre y eliminan de raíz el peligro del emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre. Por lo tanto, desde una perspectiva política y de seguridad, es necesario y práctico respetar las obligaciones mencionadas de buena fe.

Algunas delegaciones, tras serios estudios, han elaborado valiosas sugerencias para el documento de trabajo, que apreciamos muchísimo. Esperamos que todas las Partes en la Conferencia de Desarme, que constituyen una valiosa fuente de talento y experiencia, se sumen a nosotros para fundamentar, perfeccionar y mejorar este documento de trabajo en un espíritu de

(Sr. Hu, China)

cooperación positiva. La negociación y conclusión del susodicho futuro tratado contribuirá a la preservación de la paz y a la prohibición del emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre.

En aras de la labor de la Conferencia de Desarme, China ha dado pruebas de renovada flexibilidad al proponer una enmienda al mandato del Comité ad hoc sobre la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre contenido en el documento CD/1624. China aprobará el contenido de dicho documento si todas las Partes aceptan esta enmienda. Esperamos, sobre esta base, que la Conferencia de Desarme pueda llegar a un acuerdo sobre un programa de trabajo para iniciar su labor sustantiva lo antes posible.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al distinguido representante de China su declaración y las palabras amables que ha dirigido a la Presidencia. Tiene ahora la palabra el distinguido representante de la Federación de Rusia, Embajador Skotnikov.

Sr. SKOTNIKOV (Federación de Rusia) [traducido de la versión inglesa del original ruso]: Señor Presidente, en las últimas semanas se ha observado una abundancia de acontecimientos internacionales importantes de pertinencia inmediata para las cuestiones relativas al mantenimiento de la seguridad internacional.

Durante la Cumbre celebrada por Rusia y los Estados Unidos en Moscú en mayo último, se firmó el Tratado sobre reducciones de las armas estratégicas ofensivas, en el que se prevé la reducción del número total de ojivas nucleares estratégicas a un nivel convenido, entre 1.700 y 2.000 para cada Parte. Nosotros y la delegación de los Estados Unidos hemos solicitado a la Secretaría de la Conferencia de Desarme que distribuya el texto del Tratado como documento oficial de la Conferencia. A fines de mayo, Rusia y 19 países de la OTAN elaboraron el documento sobre el nuevo modelo de relación en el marco del Consejo de Rusia y la OTAN, establecido en Roma. No se trata de una cooperación en materia de defensa, ni mucho menos del ingreso de Rusia en la OTAN. El objetivo es el establecimiento de un mecanismo de responsabilidad conjunta por el mantenimiento de la paz y la estabilidad en la región de Europa y el Atlántico. Los participantes en el Consejo cooperarán en pie de igualdad en sus capacidades nacionales en esferas de interés común como la lucha contra el terrorismo, el mantenimiento de la paz, la limpieza después de desastres, un sistema europeo de defensa antimisiles, etc.

La seguridad en la región de Asia y el Pacífico aumentará aún más con el crecimiento de la Organización de Cooperación de Shanghai, creada oficialmente en San Petersburgo a principios de junio en una reunión de Jefes de Estado de los países miembros de la Organización de Cooperación de Shanghai. Esta estructura es la sucesora de los "Cinco de Shanghai", cuya creación fue el resultado de dos acuerdos novedosos para el continente asiático sobre medidas de fomento de la confianza en la esfera militar y la limitación de los armamentos.

Atribuimos especial importancia a un desarrollo amplio de nuestras relaciones con la República Popular de China. El Tratado de Buena Vecindad, Amistad y Cooperación entre Rusia y China, firmado el año pasado, ha sentado una base firme para el desarrollo de una cooperación múltiple a largo plazo.

(Sr. Skotnikov, Federación de Rusia)

La Conferencia sobre interacción y medidas de fomento de la confianza celebrada a principios de junio de 2002 en Almaty aportó una contribución importante a la creación de un espacio de seguridad común en Asia. Por último, también es importante la decisión adoptada en Moscú en mayo último a efectos de que el Tratado de seguridad colectiva que concierne a Armenia, Belarús, Kazajstán, Kirguistán, Rusia y Tayikistán, se transforme en una organización regional internacional. Esperamos que todas las medidas resulten en un aumento de la confianza mutua y la previsibilidad, una mayor cooperación para el mantenimiento de la paz, la seguridad y la estabilidad, y un frente conjunto para abordar nuevos problemas y amenazas.

Señor Presidente, el día de hoy nosotros y la delegación de la República Popular de China presentamos conjuntamente, a la atención de los participantes en la Conferencia de Desarme, un proyecto de documento que contiene los posibles elementos de un futuro acuerdo jurídico internacional para prevenir el emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre y la amenaza o el uso de la fuerza contra objetos situados en el espacio ultraterrestre. Hacemos constar nuestra gratitud a las delegaciones de Belarús, Indonesia, Viet Nam y Zimbabwe, que han expresado su voluntad de copatrocinarlo. Ya se ha remitido a la Secretaría de la Conferencia de Desarme la correspondiente solicitud para que se distribuya como documento oficial de la Conferencia.

La respuesta dada por nuestros asociados durante una presentación oficiosa del documento en la misión de China el 28 de mayo, así como las consultas celebradas sobre el tema en las distintas capitales han fortalecido aún más nuestra convicción de que esta medida es correcta y oportuna. Agradecemos a todas las delegaciones que brindaron su apoyo a las ideas básicas de nuestra iniciativa, así como a las que sugirieron ideas concretas para mejorarla. Al proponer los parámetros básicos de un posible futuro acuerdo en la esfera del espacio ultraterrestre, hemos tenido en cuenta la experiencia de casi nueve años de trabajo del Comité ad hoc de la Conferencia de Desarme sobre la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Consideramos que nuestros predecesores ya han hecho mucho en este sentido al preparar la cuestión para las negociaciones. Los acontecimientos mundiales de los últimos años no han hecho más que incrementar la urgencia de resolver la cuestión de la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Por ello apoyamos la adopción urgente ahora de todas las medidas posibles para prevenir el emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre, antes de tener que invertir más adelante ingentes esfuerzos y recursos para "desmilitarizarlo".

Cuando preparábamos el documento de que se trata, procuramos tener en cuenta los enfoques básicos de nuestros colaboradores en relación con el problema. Reconocemos el valor de todos los juicios y observaciones hechos durante la sesión de información en la Misión de China, pero, sin embargo, hemos decidido abstenernos de enmendar el documento en esta fase. Creemos que estas ideas deben ser objeto de una cuidadosa elaboración en el seno de un comité ad hoc apropiado.

Hago hincapié en que nuestro objetivo principal el día de hoy es estimular el inicio precoz de debates sustantivos en la Conferencia de Desarme sobre la cuestión de la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. No prevemos el examen de estas cuestiones en foros distintos de la Conferencia.

(Sr. Skotnikov, Federación de Rusia)

Al elaborar con la República Popular de China los elementos básicos de un futuro acuerdo, tuvimos en cuenta el hecho de que el régimen jurídico internacional vigente que rige las actividades en el espacio ultraterrestre contiene un grave defecto, a saber, la falta de una prohibición del despliegue en el espacio ultraterrestre de armas distintas de las armas de destrucción en masa. En 1972 Moscú y Washington decidieron subsanarlo parcialmente de manera bilateral: las partes incluyeron en el Tratado ABM el compromiso de no desarrollar, ensayar o desplegar sistemas o componentes de misiles antibalísticos con base en el espacio. Lamentablemente, esta norma, cuya importancia va mucho más allá del marco de las relaciones entre Rusia y los Estados Unidos y que tenía una dimensión estratégica mundial, también dejó de existir hace unos días, al mismo tiempo que el Tratado ABM. También vale la pena mencionar la actual ausencia de todo impedimento jurídico al emplazamiento alrededor de la Tierra, por ejemplo, de armas antisatélite.

En estas condiciones, proponemos la consideración conjunta de la posibilidad de establecer restricciones jurídicas internacionales al despliegue de armas ofensivas en el espacio ultraterrestre. Quisiera hacer hincapié en que no se trata de menoscabar de modo alguno las actividades en el espacio ultraterrestre que sean de defensa y que se basen en la Carta de las Naciones Unidas. Más aún, y de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, en especial sus disposiciones sobre la abstención del uso de la fuerza en las relaciones internacionales, proponemos brindar protección jurídica internacional adicional a los objetos en el espacio ultraterrestre. Al proceder de esta manera, no pretendemos desvirtuar la importancia del Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas relativo a la legítima defensa. La aplicación de este Artículo en la práctica demuestra que es muy compatible con los procesos de limitación de los armamentos y de desarme.

Naturalmente tenemos en cuenta el hecho de que los logros en materia de tecnología del espacio ultraterrestre se usan activamente para fines militares "auxiliares" como la comunicación, la navegación, sistemas de localización mundial, etc. También se aplican para mantener la estabilidad estratégica en el mundo, a saber, para asegurar que se cumplan los acuerdos de desarme. Creemos que en el futuro el uso de medios emplazados en el espacio ultraterrestre permitirá solucionar una gama más amplia de problemas de seguridad internacional como, por ejemplo, la limitación de la proliferación de tecnologías nucleares y de misiles, el almacenamiento de armas convencionales y estratégicas en zonas de posibles conflictos, etc. Pero esto no significa en absoluto que las actividades militares en el espacio ultraterrestre deban usarse para lograr la superioridad militar.

Así, la delegación de Rusia parte de la hipótesis de que el futuro acuerdo no impedirá las actividades en el espacio ultraterrestre de conformidad con el derecho internacional, incluida la Carta de las Naciones Unidas, en el interés del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, y la promoción de la cooperación internacional.

Aguardamos con interés un diálogo constructivo y estamos dispuestos a tener en cuenta las consideraciones de todos los participantes en la Conferencia de Desarme para impartir un fondo concreto al documento y lograr un texto de transacción mutuamente aceptable.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al distinguido representante de la Federación de Rusia su declaración y las palabras amables que ha dirigido a la Presidencia. El siguiente orador en mi lista es el representante de Sri Lanka, el Embajador Kariyawasam.

Sr. KARIYAWASAM (Sri Lanka) [traducido del inglés]: Señor Presidente, permítame felicitarlo al asumir la Presidencia de la Conferencia. Puede usted contar con la activa cooperación de mi delegación para el éxito de la Presidencia alemana bajo su muy talentosa dirección. Quisiera también expresar el agradecimiento de mi delegación a su distinguido predecesor, el Embajador de La Fortelle, por sus esfuerzos. Mi delegación le brindará todo su apoyo, como lo ha hecho con sus predecesores, para encontrar puntos de confluencia para cumplir la obligación de la Conferencia de Desarme en lo que respecta al fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales mediante el desarme.

La medida adoptada hoy por las delegaciones de China y de la Federación de Rusia al presentar un documento de trabajo conjunto sobre "Posibles elementos de un futuro acuerdo jurídico internacional para prevenir el emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre y la amenaza o el uso de la fuerza contra objetos situados en el espacio ultraterrestre" es en nuestra opinión una buena iniciativa. Creemos que esta oportuna propuesta será objeto de la atención de esta Conferencia.

Con este propósito, Sri Lanka apoya firmemente el establecimiento precoz de un comité ad hoc en la Conferencia de Desarme sobre la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre con un mandato convenido. Nuestro compromiso al respecto es una manifestación de nuestra creencia tantas veces reiterada de que el espacio ultraterrestre es patrimonio común de la humanidad y por lo tanto todos somos interesados en pie de igualdad en esta última frontera de nuestro mundo. A este respecto, opinamos que el espacio ultraterrestre debe explorarse y aprovecharse exclusivamente con un espíritu de cooperación, no de confrontación. Con este espíritu y durante muchos años Sri Lanka ha copatrocinado una resolución sobre la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre en la Primera Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Nuestros esfuerzos en esa Comisión han estado orientados hacia la formación de un consenso y la ampliación máxima posible de un marco de acción consensual por todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, en particular las Potencias espaciales, para la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.

En 1985 se estableció por primera vez en la Conferencia de Desarme un Comité ad hoc sobre la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, que se restableció cada año hasta 1994. En consecuencia, ya hemos examinado y determinado varias cuestiones importantes pertinentes a la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Sin embargo, deploramos que desde 1995 la Conferencia de Desarme no haya podido establecer un comité ad hoc a este respecto, por no llegar a un acuerdo sobre su mandato.

Vivimos en una era de globalización. Los adelantos sobrecogedores y sin precedente de la tecnología se extienden ahora a la siguiente frontera, la del espacio ultraterrestre. Estos adelantos están facilitando el acceso mundial para muchos, como corolario natural de la globalización, que afecta todos los aspectos de nuestras vidas, incluidos la paz y la seguridad.

(Sr. Kariyawasam, Sri Lanka)

En consecuencia, el uso comercial y científico del espacio ultraterrestre, algunas veces incluso con fines militares, está aumentando a velocidades vertiginosas de manera que la humanidad pueda cosechar los frutos del uso productivo del espacio ultraterrestre.

En este contexto, sin duda alguna, se plantea la urgente necesidad de que esta última frontera sea usada exclusivamente con fines no ofensivos, no bélicos. Es hora de que la comunidad internacional centre su atención en el espacio ultraterrestre con miras a prevenir que este prístino medio ambiente se transforme en campo de batalla por la supremacía militar. El mundo no puede permitirse una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre en esta coyuntura de la historia humana. Es necesario que los magros recursos y la energía disponible se orienten hacia propósitos más nobles. Uno de esos propósitos esenciales es el mejoramiento de las condiciones de vida de la mayoría de la humanidad que todavía vive en la mayor miseria. Cualquier otro proceder sería irracional y poco juicioso. Los recientes actos de terrorismo han demostrado ampliamente que un régimen de seguridad, basado sólo en armas exóticas, puede no ser la mejor manera de lograr la seguridad humana. También se está haciendo evidente que el sentido de estabilidad estratégica que prevalece actualmente entre las principales Potencias correría grave peligro si el espacio ultraterrestre se transformara en terreno para una carrera de armamentos.

La adopción de medidas para prevenir una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre parece una tarea más eficaz, menos complicada y menos costosa que la limitación de esa carrera una vez iniciada. Si desaprovechamos oportunidades para el debate y las negociaciones sobre este tema ahora, es posible que la comunidad internacional tenga que esforzarse para resolver el problema más tarde haciendo llamamientos en favor de la no proliferación de sistemas de armas ofensivas desplegadas en el espacio ultraterrestre en el futuro. Esto sería innecesario. Podría evitarse fácilmente el enorme costo de una carrera de armamentos en el espacio si actuamos ahora. Además, gracias al considerable dividendo de la paz que promete el uso no agresivo del espacio ultraterrestre, los beneficios de las actividades espaciales, limitados actualmente a unos pocos países con capacidad espacial ya establecida o incipiente, podrían hacerse extensivos a todas las naciones.

El documento de trabajo conjunto presentado por las delegaciones de China y de la Federación de Rusia parece ser el esbozo general de algunos elementos de uno o más instrumentos multilaterales más complejos y sustantivos necesarios para solucionar todos los aspectos del problema. Por lo tanto, esperamos que este documento de trabajo contribuya positivamente a nuestros esfuerzos por elaborar un mandato consensual para un comité ad hoc que tenga en cuenta la urgente necesidad de abordar la cuestión de la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre en esta Conferencia.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al distinguido representante de Sri Lanka su declaración y las palabras amables que ha dirigido la Presidencia. Tiene la palabra el distinguido representante del Ecuador, Embajador Pinoargote Cevallos.

Sr. PINOARGOTE CEVALLOS (Ecuador): Señor Presidente, en primer lugar deseo expresarle todo nuestro apoyo para las importantes tareas que usted asume hoy. Igualmente queremos agradecer a su predecesor por los esfuerzos desplegados.

(Sr. Pinoargote Cevallos, Ecuador)

Señor Presidente, no son desconocidos los conceptos que en materia de desarme ha mantenido mi país en la Asamblea General de las Naciones Unidas, en esta Conferencia, así como en los ámbitos regional y bilateral, los cuales se han guiado por la histórica vocación pacífica del Ecuador. Sobre esta base, el Ecuador se encuentra vinculado con la región a la que pertenece, que tiene la obligación de no contar con ningún tipo de arma nuclear, con el objetivo de que ningún armamento de destrucción masiva sea desarrollado o, peor, utilizado.

En este contexto, y dentro del punto muerto en que se halla esta Conferencia, deseo destacar la Carta Andina para la Paz y la Seguridad, que como lo ha referido el Embajador del Perú fue suscrita el pasado 17 de junio, a la cual el Ecuador ha adherido por corresponder con los principios que sustenta.

En el preámbulo se toma en cuenta la propuesta de creación de un fondo humanitario internacional, que puede ser posible en base de aportes provenientes de la disminución de los gastos de defensa que, entre otras cosas, contribuiría a fortalecer los esfuerzos que se realizan para atender necesidades de índole social.

La Carta se sustenta en principios de derecho internacional para la formulación de una política comunitaria de seguridad andina e instauración de una zona de paz, en el espacio territorial de los cinco países que la integran.

Se reafirma el compromiso de lucha contra el terrorismo, por medio de métodos transparentes. Se prevén medidas para combatir el tráfico ilícito de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados, dada su vinculación con el problema mundial de drogas ilícitas, la delincuencia transnacional organizada, las actividades mercenarias y otras conductas criminales, así como por su incidencia en la seguridad ciudadana que agrava conflictos internos y obstaculizan procesos de paz.

Se compromete a aplicar las recomendaciones del Programa de Acción de las Naciones Unidas para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en todos sus aspectos.

Se fija un régimen para la erradicación total de minas antipersonal conforme a la Convención de Ottawa. Se reafirma la voluntad de continuar ejecutando programas nacionales, binacionales o multilaterales para acelerar el proceso de destrucción de esas minas, de acuerdo a los plazos establecidos en dicha Convención. El Ecuador en esta materia ha cumplido con la mayor parte de estos compromisos y se hace eco de la exhortación a los países que posean minas en su territorio a fin de que las destruyan lo más pronto posible.

En base al principio de prohibición del uso o amenaza del uso de la fuerza entre Estados, se prohíbe el desarrollo, fabricación, posesión, despliegue y utilización de todo tipo de armas de destrucción en masa y proscribire toda modalidad de ensayos nucleares. Se compromete a consolidar la proscripción del uso, emplazamiento, fabricación, transporte y utilización de armas nucleares, biológicas y químicas, conforme al Tratado de Tlatelolco y convenciones internacionales sobre la materia.

(Sr. Pinoargote Cevallos, Ecuador)

Se requiere que los países poseedores de armas nucleares informen oportunamente sobre el tránsito frente a sus costas de cualquier material o desecho nuclear. En ese sentido, continuará aplicando el Reglamento para el Transporte Seguro de Materiales Radioactivos en el marco del Organismo Internacional de Energía Atómica.

Se prohíbe la fabricación, recepción y tránsito de material fisible y se compromete a no recibir ningún traspaso de armas nucleares u otros dispositivos nucleares explosivos, sea directa o indirectamente.

Se reitera el compromiso de que bajo ninguna circunstancia desarrollará, producirá, adquirirá, almacenará, conservará ni empleará armas biológicas y tóxicas, y fija su criterio de aplicar de manera concertada en la subregión andina las medidas de fomento de la confianza establecidas en la Tercera Conferencia de Examen de la Convención sobre Armas Bacteriológicas, Biológicas y Tóxicas y sobre su Destrucción. Se reitera el compromiso de no desarrollar, emplear, producir, adquirir, almacenar o conservar armas químicas, ni transferir esas armas, directa o indirectamente, de conformidad con la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre su Destrucción.

Sin lugar a dudas, uno de los compromisos más importantes es el que se refiere a propiciar que América Latina sea declarada zona libre de misiles aire-aire más allá del alcance visual, así como de misiles estratégicos de mediano y largo alcance, para lo cual se acoge con beneplácito la invitación del Gobierno del Perú para realizar una reunión de expertos a efecto de avanzar en este propósito.

Finalmente, se formula una invitación a la comunidad internacional para que adhiera y refuerce este ideal de seguridad y paz de la región, a fin de que sus propósitos se hagan extensibles a todo el mundo.

Señor Presidente, he considerado oportuno realizar esta recapitulación de la Carta Andina de Paz y Seguridad suscrita por el Ecuador, a fin de reafirmar sus principios. Es un aporte para que esta Conferencia reinicie un trabajo sustantivo que no puede esperar más. La comunidad internacional requiere con urgencia la negociación de acuerdos vinculantes que disipen el horror de la destrucción masiva del género humano. Invocamos a que un espíritu constructivo desbloquee el estancamiento que está sufriendo esta Conferencia.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al distinguido representante del Ecuador su declaración y las palabras amables que ha dirigido a la Presidencia. Tiene ahora la palabra el representante de Venezuela.

Sr. SANTANA (Venezuela): Permítame ante todo felicitarle por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme y a la vez expresarle nuestro apoyo en las labores que tendrá que enfrentar durante este período. Igualmente mi delegación quiere manifestar su reconocimiento a su predecesor, el distinguido Embajador Hubert de La Fortelle, por la amplitud de sus consultas y su contribución para el avance de la Conferencia. De la misma manera desearía hacer algunos comentarios en relación al documento conjunto presentado por las delegaciones de China y la Federación de Rusia titulado "Posibles elementos de un futuro

(Sr. Santana, Venezuela)

acuerdo jurídico internacional para prevenir el emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre y la amenaza o el uso de la fuerza contra objetos situados en el espacio ultraterrestre". La posición de nuestro país sobre este tema ha sido expresada al apoyar la resolución 55/122 de 1996, mediante la cual la Asamblea General de las Naciones Unidas reafirmó el uso y explotación del espacio ultraterrestre con fines pacíficos, y el uso de la tecnología que se deriven de ello y la cooperación para el logro de estos objetivos.

A nivel regional, en la Cuarta Conferencia Espacial de las Américas, la posición de nuestro país fue la de avanzar en bloque regional en el desarrollo de las actividades espaciales y su uso pacífico hacia una mejor integración científicotecnológica en el área aeroespacial, apoyando los entes internacionales como son la Comisión para la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y la Oficina para Asuntos del Espacio Ultraterrestre, en su compromiso de aplicar programas y proyectos dirigidos a promover una mayor utilización de la ciencia y las tecnologías espaciales. Una de las conclusiones más importantes de esa reunión fue la necesidad de que los países de la región avancen en el proceso de ratificación de los tratados e instrumentos de derecho internacional relacionados con el espacio, para protegerse jurídicamente en lo que atañe a daños causados por objetos espaciales y la consecuente responsabilidad que de estos daños se deriva.

Debemos resaltar igualmente el contenido del comunicado de la reunión ministerial de coordinación de los no alineados, emitido en Durban en abril del presente año, el cual expresa las preocupaciones sobre las implicaciones negativas del desarrollo y establecimiento de misiles antibalísticos de defensa y la tecnología relacionada capaz de emplazarlos en el espacio ultraterrestre, el cual contribuiría a la creciente erosión de un ambiente internacional que conduzca a la promoción del desarme. En este sentido, recordaron la pertinencia de la resolución 56/23 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, la cual enfatiza la necesidad urgente para el inicio de un trabajo sustantivo en esta Conferencia para tratar la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.

Basados en estos elementos, y una vez evaluado el contenido de la propuesta chino-rusa, mi delegación le otorga su apoyo en el entendido de que es un texto que contiene elementos fundamentales que responden a las preocupaciones legítimas de seguridad de la comunidad internacional y cuya pertinencia para los trabajos de este foro es innegable.

Señor Presidente: los que continuamente abogamos por la reactivación de los trabajos de la Conferencia de Desarme deberíamos dar un respaldo a una iniciativa concreta, útil, oportuna y de innegables méritos para mostrar a la comunidad internacional pruebas contundentes sobre la utilidad de este foro y de la voluntad política para cumplir con los fines de la Carta de las Naciones Unidas, así como la contribución para ir creando un mundo más seguro para las generaciones futuras.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al distinguido representante de Venezuela. Tiene ahora la palabra el distinguido representante del Irán, Embajador Soltanieh.

Sr. SOLTANIEH (República Islámica del Irán) [traducido del inglés]: En nombre de Alá, Clemente y Misericordioso. Señor Presidente, ante todo, quisiera felicitarlo por su asunción a la Presidencia del único órgano de negociación sobre el desarme, y desearle muchísimo éxito. Consciente de su amplia experiencia diplomática y de su competencia, mi delegación confía plenamente en usted y espera un avance decisivo en la labor de la Conferencia de Desarme. Quisiera expresar también el reconocimiento de mi delegación por los sinceros esfuerzos realizados por sus predecesores, en especial nuestro distinguido amigo, el Embajador de La Fortelle, de Francia. Le garantizo la plena cooperación de mi delegación en nuestro empeño común por salir del lamentable estancamiento actual de la Conferencia de Desarme para que sea provechosa y contribuya a mejorar la paz y la seguridad internacionales.

En nombre de mi Gobierno y del pueblo iraní, en especial de quienes perdieron a sus seres queridos y sufrieron los efectos del reciente y destructivo terremoto, agradezco las sinceras manifestaciones de solidaridad expresadas por usted y en nombre de los distinguidos delegados y colegas de la Conferencia de Desarme.

Hoy abordaré únicamente la cuestión de la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y procuraré ser breve debido a las limitaciones de tiempo.

El espacio ultraterrestre es patrimonio común de humanidad. Debe emplearse únicamente con fines pacíficos y, en consecuencia, debe protegerse de la militarización. Permítame citar el párrafo pertinente del comunicado de la Reunión Ministerial de la Oficina de Coordinación del Movimiento de los Países No Alineados celebrada en Durban (Sudáfrica), el 29 de abril de 2002:

"Los Ministros seguían preocupados por las consecuencias negativas del desarrollo y la instalación de sistemas de defensa basados en misiles antibalísticos y la búsqueda de tecnologías militarmente avanzadas susceptibles de ser instaladas en el espacio ultraterrestre, lo que había contribuido, entre otras cosas, al ulterior deterioro del clima internacional en favor de la promoción del desarme y el fortalecimiento de la seguridad internacional. Las posibles consecuencias de la decisión de uno de los Estados Partes en el Tratado sobre la limitación de los sistemas de proyectiles antibalísticos de retirarse del Tratado presentaban nuevos problemas para la estabilidad estratégica y para la cuestión de la prevención de una carrera de los armamentos en el espacio ultraterrestre. Los Ministros seguían preocupados por el hecho de que el establecimiento de un sistema de defensa nacional basado en misiles podía desencadenar una carrera de armamentos, el desarrollo de unos sistemas de misiles más avanzados y el aumento del número de armas nucleares. De conformidad con la resolución 56/23 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, los Ministros hicieron hincapié en la urgente necesidad de iniciar la labor sustantiva, en la Conferencia de Desarme, sobre la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre."

Sobre la base de los principios arriba mencionados, mi delegación apoya la iniciativa conjunta sobre la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre presentada por las distinguidas delegaciones de China y de la Federación de Rusia.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al distinguido representante del Irán su declaración y las palabras amables que ha dirigido a la Presidencia. El siguiente orador en mi lista es el distinguido representante de Chile, Sr. Alfredo Labbé.

Sr. LABBÉ (Chile): Permítame en primer lugar expresarle las más sinceras felicitaciones de nuestra delegación por su toma de posesión del cargo de Presidente de la Conferencia de Desarme. Agradecemos también los dedicados esfuerzos de su predecesor, el distinguido Sr. Embajador Hubert de La Fortelle, y no queremos perder la oportunidad de manifestar que hemos tomado nota del gesto político que ha significado el conferir un sentido de continuidad a la Presidencia francesa y a la Presidencia alemana de manera que nos entregamos sans souci a esta conducción conjunta. De igual manera, nuestra delegación desea saludar y agradecer el trabajo infatigable del Departamento de Desarme de las Naciones Unidas representado aquí por el Embajador Enrique Román-Morey y por su eficiente y amistoso equipo.

Señor Presidente nos complace que haya sido el Perú el Estado miembro que haya abierto las intervenciones desde la Sala hoy día. El Perú ha sido portador de buenas noticias, nos ha informado sobre la adopción del Compromiso de Lima que aprueba a su vez la Carta Andina para la Paz y la Seguridad, la Limitación y el Control de los Gastos Destinados a la Defensa Externa. Se trata, en nuestra opinión, de un instrumento político de la mayor importancia que responde y reafirma al carácter de América Latina como zona de paz; tanto la Carta Andina como el Compromiso de Mendoza y la Declaración del MERCOSUR y sus países asociados Bolivia y Chile como zona de paz han ido avanzando hacia consolidar nuestra región como una región en la cual predominan la cooperación y el sentido de la paz.

En particular y en lo que toca a esta Conferencia de Desarme saludamos la reafirmación que en la Carta Andina se hace de la proscripción de las armas nucleares, químicas y biológicas. Esta delegación agradece igualmente la mención del acuerdo entre el Perú y Chile por el cual se establece el Comité de Seguridad y Defensa heredero a su vez de la reunión de altos mandos militares de Chile y el Perú, el primer mecanismo promotor de la confianza mutua establecido en América Latina y que fuera creado en Lima en 1985. Puedo agregar que tuve el privilegio y el honor de participar en el proceso generador de ese primer mecanismo y estar presente en varias de sus reuniones incluida la primera. Felicitamos calurosamente a nuestros hermanos andinos y señalamos a esta Sala que el ámbito regional puede y debe ser una fuente de estímulo para la paz y que el diálogo y la diplomacia son capaces de superar los diferendos y conflictos. América Latina que hasta hace relativamente poco fue una zona de tensiones y enfrentamientos, ha visto cómo la decisión de sus gobiernos y la vitalidad de sus democracias consolidadas en las décadas de los ochenta y los noventa fue capaz de abrir paso a la etapa presente de cuyos logros el Embajador Voto Bernales ha sido hoy nuevamente el portador.

En segundo lugar, señor Presidente, queremos referirnos a la propuesta conjunta chino-rusa a la que se han referido los distinguidos Embajadores Hu y Skotnikov. Agradecemos esa importante iniciativa que está anclada en dos principios que Chile comparte: primero el carácter del espacio exterior como patrimonio de toda la humanidad; segundo la necesidad de preservarlo, esencialmente para fines pacíficos y de cooperación. En ese sentido lo manifestado por el distinguido Embajador de Sri Lanka nos interpreta. Por ello, señor Presidente, apoyamos el propósito contenido en el documento conjunto chino-ruso y estamos dispuestos a trabajar

(Sr. Labbé, Chile)

sobre su base en el contexto de un comité ad hoc de esta Conferencia de Desarme. Sin embargo, dado que el Embajador Skotnikov nos ha informado esta mañana que en la presente etapa los patrocinadores han resuelto no introducir modificaciones a su texto, queremos reiterar que no todas las fórmulas contenidas en la propuesta chino-rusa nos satisfacen y sí, señor Presidente, el mecanismo de entrada en vigor que contempla el working paper continúa llenándonos de horror.

En tercer lugar, señor Presidente, y para finalizar, quisiéramos decir que aunque nuestra propuesta preferida para programa de trabajo de la Conferencia es aquella formulada por el Grupo de los 21 en los documentos CD/1570 y 1571, Chile está dispuesto a aceptar la propuesta Amorim contenida en el documento CD/1624, incluso con la enmienda recientemente introducida por la distinguida delegación de China. En todo caso y en lo que toca a la propuesta Amorim queremos decirle, señor Presidente, que nos complace verla nuevamente en circulación. Al parecer en el caso de la propuesta Amorim su obituario de igual manera que el obituario de la historia resultó prematuro. Esta es, señor Presidente, una nueva muestra de la proverbial vitalidad brasileña de la cual estoy seguro usted y su delegación habrán tomado debida nota.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al distinguido delegado de Chile su declaración y las palabras amables que ha dirigido a la Presidencia. Tiene ahora la palabra el distinguido delegado de Zimbabwe.

Sr. MHANGO (Zimbabwe) [traducido del inglés]: Señor Presidente, permítame ante todo felicitarlo al haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme. Mi delegación desea expresarle su disposición de trabajar con usted. Mi delegación también desea rendir homenaje a sus predecesores por los muy constructivos esfuerzos que realizaron para adelantar la labor de la Conferencia de Desarme.

Mi delegación, en su calidad de copatrocinadora, apoya plenamente el documento de trabajo conjunto sobre posibles elementos de un futuro acuerdo jurídico internacional para prevenir el emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre y la amenaza o el uso de la fuerza contra objetos situados en el espacio ultraterrestre.

En este mismo momento, la humanidad entera está amenazada por la posibilidad real de una extinción nuclear y mi delegación acoge con interés toda iniciativa que minimice ese riesgo. De hecho, señor Presidente, el espacio ultraterrestre es patrimonio común de la humanidad y su exploración y uso deben limitarse a fines exclusivamente pacíficos.

Deseamos hacer hincapié en la urgencia de elaborar un régimen jurídico amplio para hacer frente a la cuestión del emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre, conforme se prevé en el párrafo 80 del Documento Final del décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.

A este respecto, condenamos enérgicamente todo unilateralismo y todo recurso a prescripciones impuestas unilateralmente. Consideramos la Conferencia de Desarme como único órgano multilateral de negociación sobre el desarme con mandato para negociar acuerdos multilaterales, incluida la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre en todos sus aspectos.

(Sr. Mhango, Zimbabwe)

Mi delegación se siente sumamente preocupada de que la Conferencia de Desarme no haya podido convenir en un programa de trabajo en los últimos tres años. Creemos que el estancamiento es no sólo irresponsable sino también inaceptable y perjudica la credibilidad de este augusto foro. Seguimos siendo muy partidarios de las propuestas Amorim contenidas en el documento CD/1624. Consideramos que estas propuestas son una buena base para adelantar la labor de la Conferencia de Desarme.

En conclusión, mi delegación desea reiterar que patrocina y apoya plenamente el documento de trabajo conjunto como una medida bien encaminada hacia la prohibición del despliegue de armas nucleares en el espacio ultraterrestre. Hacemos un llamamiento a favor de la urgente elaboración de un tratado internacional que obligue a los Estados poseedores de armas nucleares a no llevar la carrera de armamentos al espacio ultraterrestre.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al distinguido representante de Zimbabwe su declaración y las palabras amables que ha dirigido a la Presidencia. Tiene ahora la palabra el distinguido representante de Argelia, el Embajador Dembri.

Sr. DEMBRI (Argelia) [traducido de la versión inglesa del original francés]: Señor Presidente, quisiera ante todo felicitarlo al asumir la Presidencia de la Conferencia de Desarme y ofrecerle las garantías del pleno apoyo de mi delegación en sus esfuerzos.

Quisiera también aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje a su predecesor, el Embajador de Francia, Sr. Hubert de La Fortelle, que no escatimó esfuerzos para hacer avanzar nuestros trabajos.

Recordaremos que el Embajador de Francia dijo, en una de sus declaraciones, "impossible no es francés". Espero, por mi parte, que "possible sea alemán". Es muy alentador el impresionante número de delegaciones que han hecho uso de la palabra hoy. Las preocupaciones que han expresado sobre el estancamiento actual de la Conferencia de Desarme revelan nuestra firme decisión de emprender enérgicas medidas para adelantar realmente nuestro trabajo.

Se han presentado propuestas concretas en ese sentido: la más encomiable es la propuesta de China y Rusia sobre los posibles elementos de un futuro acuerdo jurídico internacional relativo al espacio ultraterrestre. Ha sido presentada en Argel, donde ha sido objeto de gran interés y simpatía.

También tenemos la propuesta hecha por Sudáfrica sobre un tratado sobre el material fisible (CD/1671, de 28 de mayo de 2002). Con algunas enmiendas, este texto representa una buena base de trabajo para un tratado de prohibición de la producción de material fisible con fines militares.

Compartimos plenamente las observaciones y opiniones formuladas por la Embajadora de Irlanda en nombre de la Coalición para el Nuevo Programa. Argelia se siente íntimamente unida a este grupo, que ha sido siempre consecuente en sus esfuerzos por promover nuevas ideas y nuevas propuestas para lograr el consenso sobre las principales cuestiones de nuestra agenda.

(Sr. Mhango, Zimbabwe)

Todas estas propuestas ilustran un auténtico esfuerzo de imaginación y la capacidad cualitativa de las propuestas.

Señor Presidente, en su intervención preliminar, usted señaló a nuestra atención dos cuestiones clave. El primer lugar, recordó que la Conferencia de Desarme era el único foro multilateral de negociación y mencionó las principales prioridades establecidas por este órgano, a saber, el desarme nuclear y sus complementos, el Tratado sobre el material fisible, la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y la cuenta para la Seguridad Nuclear. Usted añadió con razón las armas de destrucción en masa y las armas radiológicas con especial hincapié en lo que denominamos "bombas sucias". Esta expresión no entraña que existan "bombas limpias". Si bien se ha generalizado esta desavenida fórmula, nosotros, por nuestra parte, debemos permanecer vigilantes en cuanto a la terminología que usamos.

No comparto completamente la opinión de mi colega y amigo, el Embajador de la India, que afirma que hasta la fecha sólo nos hemos dedicado a hablar mucho en este órgano. Por el contrario, creo que hemos trabajado mucho. Las prioridades fundamentales que acabo de mencionar son el elemento esencial de muchas propuestas interesantes que siguen siendo válidas y que vale la pena examinar cuando consideremos los medios y arbitrios para lograr el consenso respecto de nuestro programa de trabajo. Si se concierta un programa de trabajo este año, deberá renovarse automáticamente los próximos años, para facilitar el tratamiento de las cuestiones principales de que nos ocupamos.

¿Es preciso recordar que estas propuestas tenían por objeto establecer mecanismos y mandatos? La Secretaría de la Conferencia de Desarme podría establecer un inventario comparativo de todas estas propuestas y remitirlo a todas las delegaciones. Esta tarea podría resultar muy útil.

De hecho, no nos han faltado propuestas estos últimos tres años.

Así, en 1999 recibimos una del Embajador Mernier de Bélgica denominada "Nato five", las del Grupo de los 21 (CD/1570 y CD/1571), la del Embajador Rodríguez Cedeño de Venezuela, la del P5 (Estados Unidos, Francia y Reino Unido), y las propuestas presentadas por Argelia. Para el año 2000 recuerdo en especial las propuestas presentadas por el Embajador Kreid de Austria, el Embajador Lint de Bélgica y la propuesta Amorim. En 2001 registramos la propuesta del Embajador Westdal y la del Embajador Sidorov de la Federación de Rusia. En 2002 recibimos una propuesta del Embajador Markku Reimaa de Finlandia. Más recientemente, merecen también nuestra consideración los esfuerzos del Embajador Hubert de La Fortelle por conciliar diferentes puntos de vista.

Si mi delegación recuerda estas propuestas, es con la intención de demostrar que la Conferencia de Desarme se ha mantenido activa, no aletargada. El estancamiento actual puede atribuirse a causas ajenas a la Conferencia de Desarme. Resulta de cuatro contradicciones importantes:

(Sr. Mhango, Zimbabwe)

- Entre la necesidad de desarme expresado por la comunidad internacional y las nuevas prioridades nacionales expresadas por ciertos países.
- Entre la necesidad de negociaciones y la voluntad de debilitar el nivel de los mandatos.
- Entre la necesidad de un programa de trabajo completo y equilibrado y la voluntad de separar las cuestiones clave, de conformidad con intereses relacionados exclusivamente con la coyuntura internacional actual.
- El doble rasero con el que seguimos haciendo frente a las cuestiones del desarme y la limitación de los armamentos. Como lo dijera elocuentemente el Ministro de Relaciones Exteriores de Suecia, en esta misma sala, ¿podemos evocar abiertamente a un país, sin mencionar a Israel, que todavía no sea parte en el TNP? Debemos elaborar una resolución en la que se inste a ese país a acceder al TNP y someter sus instalaciones al control del OIEA.

Debemos tratar de solucionar todas estas contradicciones trazando las perspectivas de mediano y largo plazo para nuestro programa de trabajo, si podemos definir éstas, bajo su Presidencia.

Deberemos elegir un método de trabajo colectivo que nos lleve progresivamente de la aclaración de las prioridades a la forma jurídica más alta de acuerdos internacionales. Para ello, se nos pide a todos cooperación y buena voluntad.

Señor Presidente, como miembros de la comunidad internacional, nos preocupan a todos estas cuestiones. Nuestros destinos están entrelazados, y citaré a una de las figuras más grandes de la literatura alemana, Goethe, que dijo "No he construido mi casa en lugar alguno; en consecuencia, todo el mundo me pertenece".

Permítame ahora citarlo en alemán, para rendir homenaje a su lengua materna, "Ich habe mein Haus auf nichts gestellt, deshalb gehört mir die ganze Welt".

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Muchas gracias, Embajador Dembri. Su versión en francés es correcta. Lo felicito por ello y le agradezco por citar a un gran autor alemán que me gusta muchísimo también, y le agradezco su declaración y sus palabras de aliento a la Presidencia.

Quisiera anunciar que figuran en la lista ocho oradores más para el tiempo que nos queda. El siguiente orador de la lista es el distinguido representante de Viet Nam.

Sr. TRUNG (Viet Nam) [traducido del inglés]: Señor Presidente, aunque esta tarde no se juega ningún partido de fútbol por el Campeonato Mundial, seré increíblemente breve. En primer lugar, quisiera aprovechar esta oportunidad para expresarle nuestras sinceras felicitaciones por su asunción a la Presidencia de esta importantísima Conferencia de Desarme. Le deseamos todo éxito en la dirección de la labor de la Conferencia, y le ofrecemos todo nuestro apoyo en sus esfuerzos. Quisiera también aprovechar la oportunidad para expresar nuestra sincera gratitud a sus predecesores, en especial a su predecesor inmediato,

(Sr. Trung, Viet Nam)

el Embajador de La Fortelle de Francia, por sus esfuerzos permanentes por adelantar la labor de la Conferencia de Desarme.

Señor Presidente, mi delegación, firme partidaria del principio de que el espacio ultraterrestre es patrimonio común de la humanidad y que puede y debe usarse con fines pacíficos, ha decidido sumarse a los patrocinadores del documento de trabajo preparado por las delegaciones de Rusia y China. Teniendo en cuenta la importancia de este tema y habida cuenta del estancamiento crítico que aqueja a este foro, consideramos esta iniciativa como un intento muy constructivo que la Conferencia debe seguir examinando y desarrollando, de manera que se llegue a un punto de confluencia y se logren resultados concretos. Mi delegación permanece dispuesta a cooperar con todas las demás delegaciones en nuestro común empeño.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al representante de Viet Nam su declaración y las palabras amables que ha dirigido a la Presidencia. La siguiente oradora en mi lista es la distinguida representante de Cuba.

Sra. RODRÍGUEZ CAMEJO (Cuba): Muchas gracias señor Presidente; lamento tener que responderle en español porque no sé una palabra de alemán. Señor Presidente, trataré de ser muy breve debido a la hora.

Teniendo en cuenta que hacemos uso de la palabra justo al inicio de su Presidencia, permítame felicitarlo por haber asumido este puesto y, aunque parezca demasiado optimista, augurarle éxitos en el empeño de sacar a la Conferencia de Desarme del lamentable estancamiento en que se encuentra. En ese empeño, obviamente, podrá contar con la cooperación de mi delegación.

Quisiera aprovechar la oportunidad también para reconocer y agradecer los esfuerzos desplegados por el distinguido Embajador de Francia y por sus colaboradores durante el período de su mandato como Presidente de la Conferencia.

Señor Presidente, hemos solicitado la palabra en esta oportunidad para expresar y hacer constar en acta nuestro apoyo decidido al documento de trabajo recientemente presentado por los distinguidos Embajadores de China y Rusia y que también ha copatrocinado otro grupo de países, sobre posibles elementos para incluir en un instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y la amenaza o el uso de la fuerza contra objetos espaciales.

La posición de Cuba respecto al tema "PAROS" está adecuadamente reflejada en el documento CD/1570 presentado en nombre del Grupo de los 21 en el año 1999. Nuestra posición también está debidamente reflejada en las resoluciones pertinentes que la Asamblea General de las Naciones Unidas ha venido adoptando con el voto positivo de mi país entre muchos otros países que también apoyan de manera decidida dichas resoluciones. Asimismo está incluida en la Declaración ministerial del Movimiento de Países No Alineados adoptada recientemente en Durban por nuestros ministros.

(Sra. Rodríguez Camejo, Cuba)

Por lo tanto, señor Presidente, la delegación de Cuba puede apoyar el establecimiento de un comité ad hoc sobre el tema de la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y está lista para iniciar negociaciones sobre medidas específicas y concretas para prevenir la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.

En la actual coyuntura internacional donde la investigación y desarrollo de armas y tecnologías militares para ser ubicadas en el espacio ultraterrestre son un hecho real, dicho objetivo adquiere nueva vigencia y resulta más que pertinente y urgente. En ese contexto reiteramos nuestro apoyo al documento de trabajo conjunto de China, Rusia y otras delegaciones sobre el tema "PAROS" en el entendido de que esta propuesta constituiría, junto a otras que se han venido presentando sobre el mismo tema, una contribución útil a los debates una vez que puedan comenzarse las negociaciones en el comité ad hoc correspondiente.

Obviamente durante dichas negociaciones mi delegación trabajará junto a otras delegaciones por fortalecer dicha propuesta sobre todo en aquellos elementos de particular interés para los intereses de mi país como por ejemplo medidas concretas para promover y materializar la cooperación internacional para el uso pacífico del espacio ultraterrestre.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco a la distinguida representante de Cuba su declaración y las palabras amables que ha dirigido a la Presidencia. El siguiente orador en mi lista es el distinguido representante de la República Árabe Siria.

Sr. SARRA (República Árabe Siria) [traducido de la versión inglesa del original árabe]: Señor Presidente, permítame, ante todo, sumarme a quienes han hecho uso de la palabra antes que yo para expresarle los mejores deseos de mi delegación al iniciar su Presidencia de la Conferencia. Puede usted contar con la garantía de nuestra plena cooperación. Al mismo tiempo, quisiera rendir homenaje a los esfuerzos de los Presidentes anteriores de la Conferencia de este año, los Embajadores de Egipto, Etiopía, Finlandia y Francia. Quisiéramos también encomiar al Secretario General y al Secretario General Adjunto de la Conferencia por su labor.

Seré muy breve. He pedido el uso de la palabra en relación con la propuesta presentada a nuestra Conferencia por los Embajadores de China y de la Federación de Rusia en relación con la no militarización del espacio ultraterrestre. Mi delegación desea expresar su apoyo a este documento. Esperamos que represente un paso significativo más para la solución de un aspecto importante del desarme y que contribuya a reanimar la labor de nuestra Conferencia por el bien y la seguridad de toda la humanidad.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al distinguido representante de la República Árabe Siria su declaración y las palabras amables que ha dirigido a la Presidencia. El siguiente orador en mi lista es el distinguido representante de Belarús.

Sr. MALEVICH (Belarús) [traducido de la versión inglesa del original ruso]: Señor Presidente, la delegación de la República de Belarús, en su calidad de coordinadora de un grupo regional durante su Presidencia, quisiera asegurarle que ha hecho eco de su llamamiento por un mejor aprovechamiento de nuestras sesiones plenarias.

(Sr. Malevich, Belarús)

Ante todo, quisiera felicitarlo al asumir la augusta posición de Presidente de la Conferencia de Desarme. No nos cabe duda de que su gran experiencia y su habilidad diplomática será un valioso aporte a la Conferencia en los difíciles momentos por los que está pasando. En este sentido, quisiera ofrecerle las garantías del pleno apoyo de la delegación de Belarús en su empeño por lograr que la Conferencia realice una labor más productiva. Quisiera también aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje al señor Ordzhonikidze, Secretario General de la Conferencia, a su Adjunto, el señor Román-Moray, y a toda la Secretaría.

En el Tratado de 1967 sobre el espacio ultraterrestre los Estados Partes se comprometieron a usar el espacio ultraterrestre, y cito: "en provecho y en interés de todos los países, sea cual fuere su grado de desarrollo económico y científico". Lamentablemente, no podemos dejar de reconocer que los acontecimientos reales, en particular los del pasado más reciente, vienen evolucionando en un sentido muy distinto, por decir lo menos. En consecuencia, nuestro país comparte la preocupación de muchos Estados ante la posibilidad de un emplazamiento real de sistemas defensivos y ofensivos en el espacio ultraterrestre y su grave preocupación ante las perspectivas de la militarización del espacio terrestre y el inicio de una carrera de armamentos en ese nuevo medio.

Esta preocupación se ha intensificado con el rechazo del tratado ABM, que era la piedra angular de la seguridad estratégica, y por cuya preservación hizo campaña la República de Belarús, en su calidad de sucesora legal del Tratado. Esto significa en buena cuenta que ahora no hay restricciones para el desarrollo, el ensayo y el emplazamiento en el espacio ultraterrestre de armas antimisiles, y que es cada vez más real el peligro de que el espacio ultraterrestre quede saturado de armas y transformado en un nuevo terreno de batalla.

No creo que Estado alguno quiera tener esta espada de Damocles, en la forma de las armas más modernas, destructoras y precisas, suspendida literalmente sobre sí, pronta a asestar en cuestión de segundos, ya no de minutos, un golpe fatal sobre cualquier parte del planeta.

Esa perspectiva representa un justificado motivo de alarma y debemos tener cuenta de ello en la Conferencia de Desarme. No cabe ya duda alguna de que debemos iniciar, lo antes posible, un proceso de negociación para elaborar un régimen jurídico internacional de prohibición del despliegue en el espacio ultraterrestre de armas distintas de las armas de destrucción en masa. Así pues, Belarús ha decidido apoyar el documento de trabajo, presentado ante la Conferencia, titulado "Posibles elementos de un futuro acuerdo jurídico internacional para prevenir el emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre y la amenaza o el uso de la fuerza contra objetos situados en el espacio ultraterrestre", pues ofrece a los Estados miembros de la Conferencia la posibilidad de usar su experiencia diplomática y de relaciones exteriores para perfeccionar aún más el documento y contribuir así al mantenimiento de un espacio ultraterrestre pacífico.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al representante de Belarús su declaración y las palabras amables que ha dirigido a la Presidencia. Tiene la palabra el distinguido representante del Pakistán.

Sr. BASIT (Pakistán) [traducido del inglés]: Señor Presidente, permítame comenzar felicitándolo por haber asumido la dirección de este único foro multilateral de negociación sobre el desarme. Sus observaciones de introducción esta mañana han sido muy alentadoras y le deseamos todo lo mejor y le garantizamos la plena cooperación de mi delegación en sus esfuerzos. Quisiera expresar también nuestro reconocimiento a las Presidencias egipcia, finlandesa y francesa por mantener unidas nuestras esperanzas pese al profundo pesimismo que permea este foro.

Señor Presidente, acogemos con agrado el documento conjunto presentado por China y Rusia sobre posibles elementos de un futuro acuerdo jurídico internacional para prevenir el emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre y la amenaza o el uso de la fuerza contra objetos situados en el espacio ultraterrestre. El Pakistán apoya esta iniciativa.

La Conferencia de Desarme examinó el tema del espacio ultraterrestre desde 1985 hasta 1994. Por lo tanto, creemos firmemente que este foro está preparado para iniciar trabajos sustantivos para prevenir la organización y la realización de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre en el marco de un instrumento jurídicamente vinculante. En nuestra opinión, esto es importante para el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales. Esperamos sinceramente que el documento presentado por China y Rusia nos ayude a avanzar en este sentido. El Pakistán seguirá trabajando con ahínco para que tarde o temprano logremos este objetivo.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al distinguido representante del Pakistán su declaración y las palabras amables que ha dirigido a la Presidencia. Tiene ahora la palabra el distinguido representante del Iraq.

Sr. MAHDY (Iraq) [traducido de la versión inglesa del original árabe]: En nombre de Alá, el Misericordioso, el Compasivo. Señor Presidente, permítame ante todo expresarle nuestras sinceras felicitaciones al asumir la Presidencia de esta Conferencia. Le deseamos todo éxito en esta difícil fase de los procedimientos.

Quisiera también agradecer al ex Presidente de la Conferencia, el Excmo. Embajador de La Fortelle de Francia, todos sus infatigables y valiosos esfuerzos durante su Presidencia para el éxito de la Conferencia.

He pedido el uso de la palabra para expresar todo nuestro apoyo a la iniciativa chino-rusa. Opinamos que contiene elementos sumamente importantes que pueden servir de excelente base para la negociación en esta Conferencia de un tratado internacional para prevenir una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y confinar el uso del espacio ultraterrestre a actividades pacíficas. Todos esperamos que la Conferencia inicie su labor sustantiva lo antes posible.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al distinguido representante del Iraq su declaración y las palabras amables que ha dirigido a la Presidencia. Tiene ahora la palabra el distinguido representante de Kenya.

Sr. OYUGI (Kenya) [traducido del inglés]: Señor Presidente, permítame ante todo rendir homenaje a sus predecesores por los tremendos esfuerzos que han desplegado para reanimar esta Conferencia. Quisiera también señalar que mi delegación está dispuesta a cooperar plenamente con usted para facilitar su labor al intentar reanimarnos usted también. Creo, a juzgar por la abultada lista de oradores inscritos para hoy, que probablemente su Presidencia se inicia con buen pie y que tal vez sea la que haga por fin salir a la Conferencia del estancamiento.

He pedido la palabra para expresar la posición de mi delegación en relación con la iniciativa presentada por Rusia y China. Mi delegación ha expresado con anterioridad su posición no sólo en relación con la limitación de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre sino también sobre la importancia de usar el espacio ultraterrestre exclusivamente con fines pacíficos. Consideramos el espacio ultraterrestre como patrimonio de toda la humanidad, lo que significa que su explotación debe ser en beneficio de todos los Estados. Ese beneficio inclusivo y colectivo sólo puede asegurarse mediante una garantía que impida el emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre o la militarización de ese medio. El documento de trabajo chino-ruso es a todas luces una medida en el buen sentido. Por lo tanto, Kenya apoya plenamente esta iniciativa y espera que la Conferencia la tome muy en cuenta en su momento.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Le agradezco mucho su declaración y sus palabras de aliento a la Presidencia.

Lamentablemente, no quedan más oradores en mi lista y veo que nadie más pide la palabra. Por lo tanto, debemos concluir nuestras actividades de hoy.

Iniciaremos ahora un breve período de descanso estival. La Presidencia permanecerá siempre a su disposición. La próxima sesión plenaria la Conferencia se celebrará el jueves 1º de agosto de 2002 a las 10.00 horas, en esta misma sala.

Les deseo a todos un buen descanso veraniego, y espero con interés verlos a todos de vuelta con buen ánimo y salud.

Se levanta la sesión a las 12.50 horas.